FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE FONTIBÓN

CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO

ESTUDIO DEL SECTOR

Objeto: "ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA MALLA VIAL, EL ESPACIO PÚBLICO Y LAS OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA LOCALIDAD DE FONTIBÓN, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C."

BOGOTÁ D.C. JUNIO 2025

Este documento contiene insumo para realizar el estudio del sector relativo al Proceso de Contratación, ya que comprende pautas sobre los aspectos generales del mercado y del análisis de la demanda y de la oferta

Se realiza durante la etapa de planeación el estudio de mercado y el análisis del sector desde diferentes perspectivas legal, comercial, financiera, económica y técnica para la contratación cuyo objeto es: ***"ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA MALLA VIAL, EL ESPACIO PÚBLICO Y LAS OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA LOCALIDAD DE FONTIBÓN, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C."***A continuación, se presenta en los siguientes términos:

El presente estudio de sector se realiza dando cumplimiento al Artículo 2.2.1.1.1.6.1. Deber de análisis de las Entidades Estatales del Decreto 1082 de 2015 y el Manual de Colombia Compra Eficiente titulado "Guía para la Elaboración de Estudios del Sector" (G-EES-02), donde se impone la obligación a la entidad estatal, en este caso el Fondo de Desarrollo Local de Cuidad Bolívar, para conocer el sector relativo al objeto contractual, materializando los principios de planeación, de responsabilidad y de transparencia consagrados en la Ley 80 de 1993 y la Ley 1474 de 2011.

El Artículo 15 del Decreto 1510 de 2013 establece que las Entidades Estatales deben analizar el sector, es decir, el mercado relativo al objeto del Proceso de Contratación, desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de Riesgo. El resultado del análisis debe plasmarse en los estudios y documentos previos del Proceso de Contratación. La importancia de realizar este análisis ha sido recalcada en las recomendaciones que la Organización de Cooperación y de Desarrollo Económicos (OCDE) le ha formulado al Gobierno Nacional, las cuales constituyen buenas prácticas en materia de promoción de la competencia en la contratación pública.

El Fondo de Desarrollo Local de Fontibón, elabora el análisis del sector, como documento anexo al estudio previo en cumplimiento a lo establecido en el Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas de la Localidad de Fontibón - 2025-2028 denominado "**FONTIBÓN CAMINA SEGURA"**

I. OBJETIVO DEL ESTUDIO DEL SECTOR.

Identificar y analizar proveedores, productos y precios requeridos para establecer comparación y asignación de valores a bienes y/o servicios relativos al objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo.

ALCANCE. Seleccionar y comparar económicamente bienes y servicios que satisfagan las necesidades objeto de contratación, y permitir establecer el contexto financiero, económico y competitivo dentro de los procesos contractuales.

ESTRUCTURA DEL ANÁLISIS DEL SECTOR. El presente análisis contiene frente al sector objeto de contratación.

A. **Aspectos Generales del mercado**
B. **Comportamiento gastos histórico**
C. **Análisis de la Oferta**
D. **Análisis de demanda**

A. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

1. ECONÓMICO

1.1. IDENTIFICACIÓN DEL SECTOR ECONÓMICO AL CUAL PERTENECE LA NECESIDAD

La actividad económica de Colombia se divide en sectores económicos cuyos elementos o productos tienen características en común y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se determina con los procesos de producción, el servicio realizado o al producto que se comercialice.

La división económica clásica se estructura de la siguiente manera:

- **Sector primario:** También denominado sector agrícola, el cual incluye las actividades económicas que se relacionan con la obtención de bienes y productos que provienen directamente de la naturaleza. Es decir, se trata del producto "directo", que no ha obtenido ninguna conversión. La agricultura es la principal actividad que se desarrolla dentro de este sector (sector agrícola) y se define como el conjunto de conocimientos y herramientas necesarias para la obtención de productos vegetales a través de su cultivo.

- **Sector secundario:** La característica principal de este sector es que de él forman parte todos los procedimientos industriales que tienen el objetivo de transformar las materias primas obtenidas del sector primario. El producto final de estas transformaciones es aquel que ya se puede consumir. Dentro de este sector encontramos actividades económicas como la minería, la construcción, los textiles, entre otros.

- **Sector terciario:** El tercer sector económico es el de prestación de servicios e incluye las actividades que ofrecen o prestan algún tipo de servicios a la comunidad y/o a las empresas. Algunas de las actividades que encontramos en este sector son: la medicina, la enseñanza, el comercio, el turismo, las telecomunicaciones, las finanzas entre otros.

El sector de servicios o sector terciario se compone de las áreas de la economía tales como:

- Comercio al por mayor y al por menor
- Transporte y almacenamiento
- Alojamiento y servicios de comida
- Información y comunicaciones
- Actividades financieras y de seguros
- Actividades inmobiliarias
- Actividades profesionales, científicas y técnicas
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria
- Educación
- Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social
- Actividades artísticas de entretenimiento y recreación
- Otras actividades de servicios personales
- Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores, actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio
- Actividades de organizaciones y entidades extraterritoriales

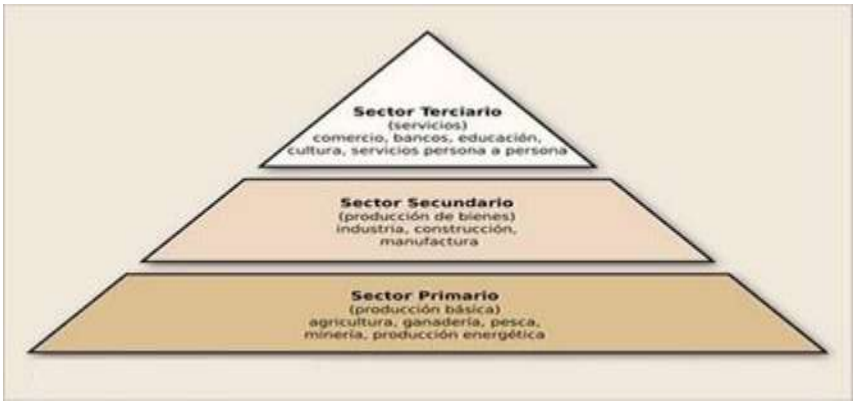
Los nuevos sectores económicos: sector cuaternario y quinario: Con la irrupción de las nuevas tecnologías y el desarrollo de los servicios digitales han surgido diversas actividades económicas con especificidades propias que han dado lugar a sectores productivos de nuevo cuño: el sector cuaternario o de la información y el sector quinario.

El sector **cuaternario** comprende las actividades económicas basadas en labores intelectuales o en la denominada economía del conocimiento. Así, su valor se obtiene a partir de ideas científicas. Fundamentalmente, este nuevo sector nace de la I+D+i, de la investigación, el desarrollo y la innovación; unas actividades propias del sector secundario e industrial, pero que por su importancia estratégica y sus modos propios de producción actualmente permiten hablar de ellas como un sector diferenciado del resto. Algunos ejemplos de sector cuaternario serían los siguientes: Tecnología de la información, Investigación científica, Cultura, Educación y Consultoría.

No existe un consenso unánime entre los estudiosos sobre la existencia de un quinto sector de actividad, ya que muchos lo consideran una extensión del sector terciario. Sin embargo, la definición más generalizada es la que considera el **sector quinario** como una rama de la economía enfocada

a la creación, reordenación e interpretación de ideas y proyectos con la ayuda de la ciencia de datos y las nuevas tecnologías. Además, según la descripción realizada por algunos economistas, dentro de este sector también se puede incluir a las organizaciones sin ánimo de lucro, así como a todas aquellas que buscan la sostenibilidad y la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos. Entre los **ejemplos del sector quinario** cabe destacar los siguientes: Oficiales del gobierno, Directivos de grandes empresas, Líderes científicos, Legisladores, Directivos de ONG y Líderes tecnológicos.

Como hemos podido observar todos los sectores económicos son importantes para abastecer las necesidades básicas de la población y contribuir al desarrollo económico. Una buena planificación de los diferentes sectores productivos garantiza la prosperidad y sostenibilidad de cualquier región.



1.2. <u>Productos incluidos dentro del sector:</u>

El sector de la consultoría en Colombia es grande y competitivo, con más de 10,493 firmas. Incluye tanto firmas locales como extranjeras. El sector de servicios en general, y la consultoría en particular, es importante para el crecimiento económico de Colombia. Las empresas colombianas buscan cada vez más consultorías externas para obtener conocimientos especializados, soluciones directas y evitar costos adicionales.

El sector de la consultoría en Colombia:

Gran variedad:

El sector abarca una amplia gama de áreas de gestión, incluyendo estrategia, finanzas, producción, mercadeo, recursos humanos, y tecnologías de la información.

Competencia:

El mercado es altamente competitivo, con muchas firmas de consultoría.

Demanda:

Las empresas colombianas buscan cada vez más consultorías externas para mejorar su rendimiento, eficiencia y rentabilidad.

Importancia:

El sector de servicios, incluyendo la consultoría, juega un papel importante en la economía colombiana.

Innovación:

Las consultorías de servicios deben adaptarse a las necesidades cambiantes de las empresas, especialmente en la era digital.

Ejemplos de empresas:

Algunas de las empresas de consultoría más destacadas en Colombia incluyen Ernst & Young SAS (EY), PwC Colombia (Price Water House Coopers), Michael Page (PageGroup Colombia) y McKinsey & Company Colombia.

El futuro del sector[1]:

- La demanda de consultoría continuará creciendo a medida que las empresas buscan soluciones especializadas y conocimientos para enfrentar los desafíos del mercado global.
- Las consultorías de servicios deberán adaptarse a las nuevas tecnologías y tendencias, ofreciendo soluciones innovadoras y personalizadas.
- El sector de la consultoría seguirá jugando un papel clave en el crecimiento y desarrollo económico de Colombia.

.

1 https://repository.unilibre.edu.co/bitstream/handle/10901/15862/Arti%CC%81culo%20Inspira%20Talento%20S.A.S%20-%20William%20Enrique%20Arago%CC%81n.pdf?sequence=2&isAllowed=y#:~:text=La%20Consultor%C3%ADa%20como%20servicio,de%20nuevas%20l%C3%ADneas%20de%20negocio.&text=Con%20esta%20perspectiva%2C%20la%20consultor%C3%ADa,un%20mayor%20crecimiento%20hacia%20afuera.&text=De%20este%20modo%2C%20se%20puede,(Revista%20Dinero%2C%202014).

1.3. AGENTES QUE COMPONEN EL SECTOR:

El sector de consultoría está compuesto por diversos agentes: consultores independientes, firmas consultoras de gestión, firmas de auditoría con práctica de consultoría, y clientes de consultoría.

Detalles de los agentes:

- **Consultores independientes:**

Son profesionales que ofrecen sus servicios de asesoramiento de forma individual, especializándose en áreas como estrategia, operaciones, finanzas, tecnología, o recursos humanos.

- **Firmas consultoras de gestión:**

Son organizaciones que brindan servicios de consultoría a empresas, generalmente enfocadas en áreas estratégicas, como McKinsey & Company, Boston Consulting Group y Bain & Company.

- **Firmas de auditoría con práctica de consultoría:**

Son firmas de auditoría que también ofrecen servicios de consultoría, como Deloitte, PwC, EY, y KPMG, conocidas como "Big Four".

- **Clientes de consultoría:**

Son empresas, organizaciones, o instituciones que contratan los servicios de consultoría para mejorar su rendimiento empresarial, resolver problemas específicos, o implementar cambios estratégicos.

En resumen, el sector de consultoría involucra a profesionales independientes, firmas de consultoría especializadas, firmas de auditoría con prácticas de consultoría, y a las empresas o instituciones que buscan asesoramiento y soluciones para sus desafíos empresariales.

1.4. GREMIOS Y ASOCIACIONES QUE PARTICIPAN EN EL SECTOR DE CONSTRUCCIÓN.

En Colombia, existen diversos gremios y asociaciones que representan a profesionales y empresas del sector de la consultoría. Algunos de los más relevantes son la Asociación Colombiana de Consultores de Gestión (ACGC), la Asociación Nacional de Empresas de Consultoría (ANEC), y la Asociación Colombiana de Consultorías Integrales (ACCI).

El sector de consultoría de obras civiles se refiere a los servicios profesionales que brindan consultores y empresas para la gestión, planificación, diseño, supervisión y ejecución de proyectos de infraestructura y construcción. Estos servicios incluyen la elaboración de estudios técnicos, la supervisión de obras, la gestión de permisos y la optimización de costos y tiempos.

Se identifican gremios y asociaciones que agrupan a los agentes que participan en el sector enumerando entre otros los siguientes:

- Sociedad Colombiana de Ingenieros – SCI
- Cámara Colombiana de infraestructura – CCI
- Consejo Profesional Nacional de Ingeniería
- Cámaras de Comercio
- Sociedad Colombiana de Ingenieros

- Sociedad Colombiana de Arquitectos
- Asociación Colombiana de Ingenieros – ACIEM
- Asociación Colombiana de Ingenieros constructores - ACIC

1.5. SECTOR CONSULTORÍA DE OBRAS CIVILES

El sector de consultoría de obras civiles abarca una amplia gama de servicios, incluyendo:

Planificación y diseño:

Los consultores pueden realizar estudios de viabilidad, diseño estructural, diseño de sistemas, y planificación de proyectos.

Supervisión de obras:

Los consultores supervisan la construcción para asegurar la calidad y cumplimiento de las especificaciones técnicas, así como la seguridad en el lugar de trabajo.

Gestión de proyectos:

Los consultores pueden gestionar la programación, el presupuesto, la gestión de cambios, y la comunicación con todas las partes interesadas.

Asesoramiento técnico:

Los consultores pueden proporcionar asesoramiento en áreas especializadas de la ingeniería civil, como geotécnia, estructural, hidráulica, etc.

Gestión de permisos y regulaciones:

Los consultores pueden ayudar a obtener los permisos necesarios y a asegurar el cumplimiento de las regulaciones locales y nacionales.

Resolución de conflictos:

Los consultores pueden actuar como mediadores para ayudar a resolver conflictos entre las partes interesadas en un proyecto.

Optimización de costos y tiempos:

Los consultores pueden implementar estrategias para reducir costos y acelerar el proceso de construcción.

Empresas y profesionales de la consultoría de obras civiles:

Empresas de consultoría:

Empresas especializadas que ofrecen servicios de consultoría a clientes del sector público y privado.

Consultores independientes:

Profesionales con experiencia en el área de la ingeniería civil que ofrecen sus servicios de forma independiente.

Ingenieros civiles:

Profesionales con formación en ingeniería civil que pueden trabajar como consultores o dentro de empresas de consultoría.

Beneficios de contratar una consultoría de obras civiles:

Mejora de la calidad y seguridad:

La supervisión y el control de calidad garantizan que el proyecto se construya según las especificaciones y cumple con las normas de seguridad.

Optimización de costos y tiempos:

La gestión eficiente del proyecto ayuda a reducir costos y a cumplir con los plazos establecidos.

Mayor eficiencia y productividad:

La planificación y gestión adecuadas optimizan el uso de los recursos y aumentan la productividad.

Disminución de riesgos:

La identificación temprana de posibles problemas y la gestión de riesgos ayudan a evitar imprevistos y retrasos.

Cumplimiento de las normas y regulaciones:

La consultoría asegura que el proyecto cumpla con todas las regulaciones y normas locales y nacionales.

PRODUCTOS INCLUIDOS DENTRO DEL SECTOR:

- **Gestión Administrativa.** El interventor deberá realizar los procesos y actividades para la gestión administrativa del Contrato.

- **Gestión Técnica**. El interventor realizará los procesos y actividades relacionadas con la medición, pruebas, evaluación y verificación de procedimientos, intervenciones y desempeño del área técnica durante las diferentes etapas del Contrato, así como durante la terminación y liquidación del Contrato de Interventoría.

- **Gestión Financiera.** Realizar los procesos y actividades relacionadas con la revisión y control del manejo financiero del Contrato incluyendo la revisión y seguimiento del manejo de recursos.

- **Gestión Jurídica**. Realizar los procesos y actividades enfocadas a verificar la aplicación y cumplimiento de los aspectos regulatorios y contractuales relacionados con el respectivo Contrato.

- **Gestión Económica**. Realizar los procesos y actividades relacionadas con la supervisión del área económica del Proyecto.

- **Gestión Ambiental**. Realizar los procesos y actividades enfocadas en la coordinación de las diferentes actividades y métodos de control, para que las obras, programas y medidas planteadas en los estudios de impacto ambiental, planes de manejo ambiental, programas de adaptación de las guías y requerimientos ambientales, entre otros, se realicen para minimizar los impactos ambientales negativos y maximizar los positivos, según la normativa y las directrices que sobre la materia dicten las Autoridades Ambientales.

- **Gestión de Seguros.** Realizar los procesos y actividades enfocadas en asegurar el cumplimiento por parte del contratista de las obligaciones relacionadas con la consecución y mantenimiento de los

seguros, pólizas y garantías exigidos para el Contrato, verificando entre otros la correcta y oportuna expedición de las mismas, validez jurídica y vigencia, según lo prevé el correspondiente contrato.

- **Gestión de Riesgos.** Diseñar e implantar un sistema dedicado a la identificación y previsión de los principales riesgos asociados con el Contrato, que permita prever, organizar y realizar acciones frente a la posibilidad de materialización de riesgos y minimización de impactos, que pudieran poner en riesgo la viabilidad y buena ejecución del contrato.

- **Gestión de Calidad**. Coordinar el sistema de Gestión de Calidad de la Interventoría para prever, organizar y realizar acciones coordinadas que permitan la buena ejecución del Contrato.

1.6. CÓDIGO CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS UNSPSC:

El objeto de este contrato está codificado en la clasificación que se describe a continuación:

CLASIFICACIÓN UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
81101500	**81 – Servicios basados en ingeniería, investigación y tecnología**	**10 – Servicios profesionales de ingeniería**	**15 – Ingeniería Civil y arquitectura**
81102200	**81 – Servicios basados en ingeniería, investigación y tecnología**	**10 – Servicios profesionales de ingeniería**	**22 – Ingeniería de transporte**
80101600	**80 – Servicios de gestión, servicios profesionales de empresas y servicios administrativos**	**10 – Servicios de asesoría de gestión**	**16 – Gerencia de proyectos**

1.7. ANÁLISIS DE LAS VARIABLES ECONÓMICAS

El sector de consultoría de obras civiles es fundamental para el desarrollo económico, especialmente en Colombia, donde la construcción es un motor clave de crecimiento. Las variables económicas que más impactan a este sector son la estabilidad macroeconómica, las políticas de inversión pública y privada, y la evolución de los costos de materiales y mano de obra.

VARIABLES ECONÓMICAS RELEVANTES:

- **Crecimiento económico general:**

Un crecimiento económico sólido genera mayor demanda de proyectos de construcción, lo que beneficia a la consultoría.

- **Inversión pública y privada:**

La inversión en infraestructura pública y privada, como carreteras, puentes, edificios y viviendas, crea oportunidades para los consultores.

- **Política fiscal:**

Las políticas fiscales, como los estímulos económicos y las reformas tributarias, pueden influir en la inversión en construcción y, por lo tanto, en la demanda de consultoría.

- **Costo de los materiales:**

La fluctuación de los precios de los materiales de construcción, como el acero, el cemento y la madera, afecta los costos de los proyectos y la rentabilidad de la consultoría.

- **Costo de la mano de obra:**

Los cambios en los salarios y las condiciones laborales de los trabajadores de la construcción impactan en los costos de los proyectos y la demanda de consultoría.

- **Tasa de cambio:**

La tasa de cambio, especialmente en un país como Colombia con un alto nivel de importaciones de materiales de construcción, puede afectar los costos de los proyectos y la rentabilidad de la consultoría.

- **Inflación:**

La inflación general del país y la inflación específica de los sectores de la construcción pueden afectar la rentabilidad de los proyectos y la demanda de consultoría.

- **Política monetaria:**

Las políticas monetarias, como la tasa de interés, pueden influir en el acceso a crédito y, por lo tanto, en la inversión en construcción y la demanda de consultoría.

IMPACTO EN LA CONSULTORÍA:

Mayor demanda:

Un entorno económico favorable y la inversión en proyectos de construcción generan una mayor demanda de servicios de consultoría, como el diseño, la planificación, la supervisión y la gestión de proyectos.

Mayor rentabilidad:

Un crecimiento económico y una mayor inversión pueden generar mayores ingresos y ganancias para las empresas de consultoría de obras civiles.

Mayor competencia:

En periodos de mayor demanda, la competencia entre las empresas de consultoría puede aumentar, lo que podría generar una presión sobre los precios y los márgenes de ganancia.

Mayor riesgo:

En periodos de crisis económica, la demanda de consultoría puede disminuir, lo que puede generar mayores riesgos para las empresas.

En resumen, el sector de consultoría de obras civiles es sensible a las fluctuaciones de la economía. Un entorno económico estable y favorable, con inversión en infraestructura y políticas que promuevan el desarrollo, genera mayor demanda y oportunidades para los consultores.

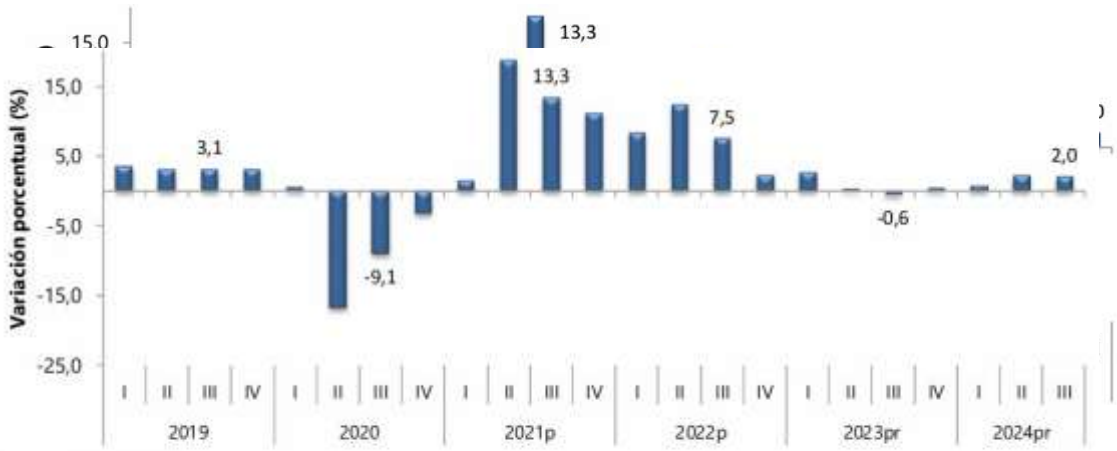
Participación en el PIB y relación con el sector

El PIB es el total de bienes y servicios producidos en un país durante un período de tiempo determinado. Incluye la producción generada por nacionales residentes en el país y por extranjeros residentes en el país, y excluye la producción de nacionales residentes en el exterior.

PIB = Consumo + Inversión + Gasto del Gobierno + (Exportaciones – Importaciones)

De acuerdo con la información disponible en el Boletín técnico del DANE en el tercer trimestre de 2024, el Producto Interno Bruto muestra el siguiente comportamiento:

Gráfico. Producto Interno Bruto - Tasa de crecimiento en volumen 2019-I / 2024pr -III



Fuente: DANE, PIB_T
[1] Series originales encadenadas de volumen con año de referencia 2015
[pr]preliminar
[p]provisional

En el tercer trimestre de 2024pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,0% respecto al mismo periodo de 2023pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 10,7% (contribuye 1,1 puntos porcentuales a la variación anual).

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 14,1% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 2,1% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

En lo corrido del año 2024pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 1,6%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 8,9% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,2% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,8% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,2%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 3,6%.

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 2,5%.

- Actividades financieras y de seguros crece 1,5%.

Tabla Valor agregado por actividad económica Tasas de crecimiento en volumen1

Tercer trimestre 2024pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2024^{pr}-III / 2023^{pr}-III	2024^{pr} / 2023^{pr}	2024^{pr}-III / 2024^{pr}-II
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	10,7	8,9	2,5
Explotación de minas y canteras	-7,1	-4,1	-2,1
Industrias manufactureras	-1,3	-2,8	0,2
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	1,0	2,7	-0,2
Construcción	4,1	2,4	-0,2
Comercio al por mayor y al por menor[3]	1,0	0,2	0,3
Información y comunicaciones	0,8	-0,9	1,2
Actividades financieras y de seguros	4,4	0,9	1,5
Actividades inmobiliarias	2,0	1,9	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	0,5	0,2	0,1
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	2,1	4,2	-0,7
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	14,1	9,8	3,6
Valor agregado bruto	**2,1**	**1,7**	**0,2**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	1,3	0,7	0,2
Producto Interno Bruto	**2,0**	**1,6**	**0,2**

Actividades económicas en las que se encuentran clasificadas

De acuerdo con la clasificación industrial internacional uniforme de todas las actividades económicas, revisión cuarta adaptada para Colombia (CIIU Rev. 4 A.C).

Si bien, el sector de estudio identificado corresponde a Actividades Profesionales, Científicas o Técnicas, es importante relacionar el sector de construcción, dado que están estrechamente relacionados dentro de las actividades de interventorías / consultorías en ingeniería civil. Analizaremos yambién la CIIU (CLASIFICACION INDUSTRIAL INTERNACIONAL UNIFORME) Rev. 4 A.C. Sección M llamada «Actividades profesionales, científicas y técnicas», compuesta por la división 74 «Otras actividades empresariales», de la CIIU Rev. 3.1 A.C., que contiene actividades jurídicas y de contabilidad, actividades de estudio de mercados, actividades de consultoría y administración de empresas, publicidad, fotografía, entre otras.

En la sección M también se incluyen las actividades definidas en la división 73 «Investigación y desarrollo», de la CIIU Rev. 3.1 A.C., incorporándose el campo de la ingeniería junto con las ciencias naturales. En esta sección se incluyen las actividades veterinarias que antes estaban en la sección N «Servicios sociales y de salud», grupo 852 «Actividades veterinarias».

Desde la división 69 hasta la 75, en CIIU Rev. 4 A.C., se busca establecer por cada una de ellas la agrupación más conveniente de acuerdo con el tipo de actividad desarrollada y la rama de actividad en la que se encuentran insertas. De esta manera, la sección M se desagrega en las siguientes divisiones:

División 71			**Actividades de arquitectura e ingeniería; ensayos y análisis técnicos**
	711		Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
		7111	Actividades de arquitectura
		7112	Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
	712	7120	Ensayos y análisis técnicos

Sin embargo, y como resultado del análisis realizado, se pudo establecer que empresas identificadas con los siguientes códigos también podrían prestar los servicios requeridos por la Entidad:

Análisis económico Internacional

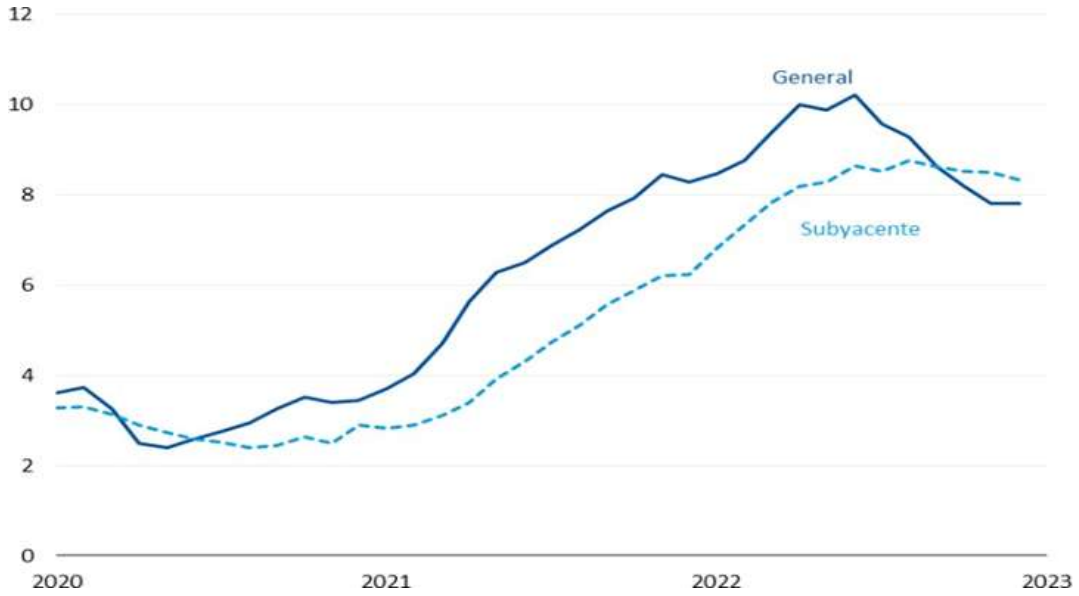
América Latina enfrenta un crecimiento más lento e inflación alta en medio de tensiones sociales

Para restaurar la estabilidad macroeconómica y estimular el crecimiento se precisarán políticas cuidadosamente formuladas que ayuden a aliviar el descontento

Las economías de América Latina resistieron bien el año pasado a pesar de los shocks derivados de la invasión rusa a Ucrania y las subidas de las tasas de interés a nivel mundial. En 2024, la economía de la región se expandió casi 4%, el empleo repuntó con fuerza y el sector de los servicios se recuperó del daño infligido por la pandemia.

Las presiones inflacionarias están mermando en muchos países gracias a las acciones inmediatas y decisivas de los bancos centrales y al descenso de los precios mundiales de los alimentos y la energía. No obstante, la inflación subyacente (es decir, la que excluye los alimentos y la energía) se mantiene en un nivel alto de alrededor del 8% en Brasil, México y Chile (y algo más alto en Colombia, pero más bajo en Perú).

Gráfico No. 1



Fuente: FMI, Autoridades nacionales, Haver Analytics y cálculos del personal técnico del FMI. Nota: AL-5 es el promedio ponderado por el PIB en función de la paridad del poder Documento publicado el 1 de marzo de 2024

Fecha de consulta: 24 de abril de 2025

Pese a estas alentadoras noticias sobre el crecimiento y la inflación, es probable que 2024 sea un año difícil para la región. El crecimiento este año apunta a desacelerarse a apenas 2%, en un contexto de tasas de interés más altas y precios más bajos de las materias primas. Tanto la creación de empleo como el gasto de consumo en bienes y servicios están desacelerándose, y la confianza de los consumidores y las empresas está debilitándose. El crecimiento también se verá limitado por una desaceleración en los socios comerciales, en particular Estados Unidos y la zona del euro. Además, siguen predominando los riesgos a la baja, como por ejemplo los derivados de posibles condiciones financieras más restrictivas de lo previsto, y de la guerra de Rusia en Ucrania.

COMPORTAMIENTO ECONÓMICA A NIVEL MUNDIAL

El crecimiento mundial se está estabilizando a medida que la inflación se acercar a las metas de los bancos centrales y la flexibilización de la política monetaria respalda la actividad económica. Esto debería dar lugar a una expansión mundial moderada del 2,7 % en 2025-26. Sin embargo, las perspectivas de crecimiento parecen insuficientes para contrarrestar el daño causado por varios años de impactos negativos. La mayor incertidumbre en materia de política económica y los cambios adversos en la política comercial representan riesgos a la baja fundamentales. Otros riesgos incluyen el aumento de las tensiones geopolíticas, una inflación más alta y eventos climáticos extremos. Se necesitan medidas de política económica decisivas para salvaguardar el comercio, abordar las vulnerabilidades derivadas de la deuda, combatir el cambio climático, promover la estabilidad de precios, aumentar la recaudación fiscal y racionalizar los gastos, mejorar el capital humano e impulsar la inclusión en la fuerza laboral. 2

	PIB real (%)					Revisión*		
	2022	2023	2024e	2025f	2026f	2024e	2025f	2026f
Mundo	**3.2**	**2.7**	**2.7**	**2.7**	**2.7**	**0.1**	**0.0**	**0.0**
Economías avanzadas	**2.8**	**1.7**	**1.7**	**1.7**	**1.8**	**0.2**	**0.0**	**0.0**
Economías emergentes y en desarrollo	**3.7**	**4.2**	**4.1**	**4.1**	**4.0**	**0.1**	**0.1**	**0.1**
Asia oriental y el Pacífico	3.4	5.1	4.9	4.6	4.1	0.1	0.4	0.0
Europa y Asia central	1.6	3.4	3.2	2.5	2.7	0.2	-0.4	-0.1
América Latina y el Caribe	4.0	2.3	2.2	2.5	2.6	0.4	-0.2	0.0
Oriente Medio y Norte de África	5.4	1.7	1.8	3.4	4.1	-1.0	-0.8	0.5
Asia meridional	5.8	6.6	6.0	6.2	6.2	-0.2	0.0	0.0
África al sur del Sahara	3.8	2.9	3.2	4.1	4.3	-0.3	0.2	0.3

Diferencias en puntos porcentuales con respecto a las proyecciones de junio de 2024.

Las regiones de mercados emergentes y economías en desarrollo enfrentan perspectivas de crecimiento diverso este año. Según las proyecciones, el crecimiento se moderará en Asia oriental y el Pacífico y en Europa y Asia central, como reflejo de la desaceleración en algunas de las principales economías. Por el contrario, se anticipa un repunte en América Latina y el Caribe, Oriente Medio y Norte de África, Asia meridional y África subsahariana, respaldado por una sólida demanda interna. Se prevé que el crecimiento se fortalecerá en 2026 en la mayoría de las regiones. El panorama aún presenta riesgos adversos, centrados en cambios desfavorables en las políticas comerciales mundiales. La escalada de los conflictos, la desaceleración del crecimiento en las principales economías, el aumento de la inflación y la concomitante flexibilización más lenta de la política monetaria, así como los desastres naturales relacionados con el cambio climático, representan riesgos adicionales a la baja.

Asia oriental y el Pacífico: *Se prevé que el crecimiento se desacelerará, y será del 4,6 % en 2025 y del 4,1 % en 2026.*

Europa y Asia central: *Se espera que el crecimiento se modere ubicándose en un 2,5 % en 2025 y luego aumente al 2,7 % en 2026.*

América Latina y el Caribe: *Se prevé que el crecimiento aumentará al 2,5 % en 2025 y al 2,6 % en 2026.*

Oriente Medio y Norte de África: *Se espera que el crecimiento aumente al 3,4 % en 2025 y al 4,1 % en 2026.*

África subsahariana: *Se proyecta que el crecimiento se afirme en torno al 4,1 % en 2025 y al 4,3 % en 2026*

2 [2] https://www.bancomundial.org/es/publication/global-economic

Asia meridional: *Se prevé que el crecimiento aumentará al 6,2 % en 2025 y se mantendrá en ese nivel en 2026.*[3]

El crecimiento de la economía mundial proyectado por el Fondo Monetario Internacional (FMI) para 2025 se sitúa en 3,3%, manteniéndose estable por tercer año consecutivo y evidenciando una desaceleración en relación con el promedio de crecimiento del 3,7% observado entre 2000 y 2019. Entre las principales economías, Estados Unidos registraría una ligera reducción en su crecimiento, pasando del 2,8% en 2024 al 2,7% en 2025, mientras que China e India seguirían una trayectoria de crecimiento moderado, destacándose la economía india con un 6,5%, que se consolida como uno de los motores de la economía global.

Las regiones con mayor dinamismo serían Oriente Medio y Asia Central (3,9%) y África Subsahariana (3,2%), mientras que América Latina y el Caribe (ALC) crecería un 2,5%, aún por debajo del promedio histórico. La ralentización del crecimiento en ALC responde, según diversos organismos, a factores estructurales como la baja productividad, las dificultades en la adopción de habilidades digitales, los problemas fiscales derivados de la pandemia, la falta de innovación, altos costos asociados a la criminalidad y una elevada informalidad.

El comercio internacional, según la Organización Mundial del Comercio (OMC), registraría un crecimiento moderado, del 2,7% en 2024 al 3,0% en 2025, después de la contracción del 1,2% en 2023. Sin embargo, la persistencia de tensiones geopolíticas, particularmente en Europa Oriental y Oriente Medio, y la incertidumbre relacionada con los cambios que ya ocurren la política comercial estadounidense, podrían modificar estas previsiones. Aun así, la estabilización inflacionaria en múltiples economías podría impulsar el consumo y la inversión con impactos derivados en el intercambio global. [4]

ORGANIZACIÓN ECONÓMICA EN COLOMBIA

La economía de Colombia es una economía emergente destacada en el panorama internacional, habiendo logrado atraer inversión extranjera al país aumentando hasta 250% la inversión desde el año 2000. Es la cuarta más grande economía de América Latina, tras la de Brasil, México, y Argentina (le sigue Venezuela, Chile, Perú, Ecuador, Republica dominicana y Uruguay), y la sexta del continente americano. En la clasificación internacional, se encuentra dentro de las 30 mayores del mundo. La economía colombiana se basa, fundamentalmente, en la producción de bienes primarios para la exportación (14,9%), y en la producción de bienes de consumo para el mercado interno (8.4%). Una de las actividades económicas más tradicionales es el cultivo de café, siendo uno de los mayores exportadores mundiales de este producto (4°); ha sido parte central de la economía de Colombia desde principios del siglo XX y le ha valido reconocimiento internacional gracias a la calidad del grano; sin embargo, su importancia y su producción ha disminuido significativamente los últimos años. A su vez, participa en varias organizaciones mundiales y en comunidades económicas, en busca de que la economía nacional se desarrolle, organizaciones importantes como el Mercosur, el BID (Banco Interamericano de Desarrollo) la Comunidad Andina y la UNASUR. También hace parte de la Organización Mundial del Comercio (OMC).[5]

Acontecimientos recientes: El crecimiento de América Latina y el Caribe se desaceleró al 2,2 % en 2024, como reflejo de una disminución del consumo. Brasil mostró un desempeño sólido, mientras que México experimentó una marcada desaceleración. Argentina comenzó a recuperarse en el segundo semestre del año, respaldada por los ingresos procedentes de la agricultura y la minería. La inflación se

3 https://www.bancomundial.org/es/news/press-release/2023/01/10/global-economic-prospects

4 4 https://www.eia.edu.co/noticia/perspectivas-de-la-economia-colombiana-2025/

5 https://tomi.digital/es/47465/organizacion-de-la-economia-en-colombia?utm_source=google&utm_medium=seo

mantuvo un poco persistente hacia la segunda mitad del año, y se produjo un repunte de los precios de los alimentos y un ligero aumento de la inflación básica. Las tasas de interés disminuyeron en casi toda la región, pero se mantuvieron altas en Brasil y México. La desaceleración de la demanda de China incidió en las exportaciones, mientras que el superávit comercial de Argentina aumentó debido a la disminución de las importaciones.[6]

Riesgos: Estas previsiones están expuestas a varios riesgos, principalmente a la baja. Entre ellos figuran la inestabilidad fiscal, la persistencia de la inflación básica y el endurecimiento de las políticas monetarias. El escaso crecimiento de China podría reducir la demanda de productos básicos, especialmente en Chile y Perú. Las restricciones comerciales incluidas en la actualización del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) podrían reducir las exportaciones, en tanto que las políticas migratorias más estrictas podrían disminuir las remesas, aunque el alcance de estos cambios normativos aún no está claro. El cambio climático, en particular las sequías inducidas por La Niña, sigue representando una amenaza significativa para la agricultura y la infraestructura en las zonas vulnerables [7]

Previsiones para los países de América Latina y el Caribe[1]
(Crecimiento del PIB real a precios de mercado, en porcentajes, a menos que se indique otro criterio)

	2022	2023	2024e	2025p	2026p
Argentina	5,3	-1,6	-2,8	5	4,7
Bahamas	14,4	4,3	2,3	1,8	1,6
Barbados	13,5	4,4	3,9	2,8	2,3
Belice	8,7	4,7	4,3	1,2	0,5
Bolivia	3,6	3,1	1,4	1,5	1,5
Brasil	3	2,9	3,2	2,2	2,3
Chile	2,1	0,2	2,4	2,2	2,2
Colombia	7,3	0,6	1,7	3	2,9
Costa Rica	4,6	5,1	4	3,5	3,4
Dominica	5,6	4,7	4,6	4,2	3,2
República Dominicana	4,9	2,4	5,1	4,7	5
Ecuador	6,2	2,4	-0,7	2	2,2
El Salvador	2,8	3,5	2,9	2,7	2,5
Granada	7,3	4,7	4,2	3,8	3,4
Guatemala	4,2	3,5	3,7	4	4
Guyana	63,3	33,8	43	12,3	15,7
Haití[2]	-1,7	-1,9	-4,2	0,5	1,5
Honduras	4,1	3,6	3,7	3,6	3,6
Jamaica	5,2	2,6	0,8	2,2	1,6
México	3,7	3,3	1,7	1,5	1,6
Nicaragua	3,8	4,6	3,6	3,5	3,6
Panamá	10,8	7,3	2,6	3	3,5
Paraguay	0,2	4,7	4	3,6	3,6
Perú	2,8	-0,4	3,1	2,5	2,5
Santa Lucía	20,4	2,2	3,7	2,8	2,3
San Vicente y las Granadinas	7,2	6	5	3,5	2,9
Suriname	2,4	2,5	2,9	3	3,1
Uruguay	4,7	0,4	3,2	2,6	2,6

Fuente: Banco Mundial.

La economía colombiana enfrenta un 2025 con perspectivas de crecimiento moderado, en un contexto global de estancamiento y alta incertidumbre. Si bien se proyecta una expansión del PIB entre 2,5% y 2,6%, impulsada por sectores como el agropecuario, el financiero y el de entretenimiento, la economía seguirá por debajo de su crecimiento potencial que en la actualidad se sitúa alrededor del 3,0%.

La estabilidad macroeconómica dependerá de la capacidad de las autoridades para mantener la regla fiscal, fomentar la inversión privada y garantizar un entorno de seguridad que favorezca el desarrollo empresarial. Asimismo, el desempeño del sector externo – incluido el de la evolución de la tasa de cambio- también estará condicionado por factores externos, como las decisiones de política interna de los Estados Unidos, el desempeño del comercio global y el desarrollo de las tensiones geopolíticas.

6 https://thedocs.worldbank.org/en/doc/c50bc3c87bc2666b9e5fa6699b0b2849-0050012025/related/GEP-Jan-2025-Regional-Highlights-LAC-SP.pdf

7 https://thedocs.worldbank.org/en/doc/c50bc3c87bc2666b9e5fa6699b0b2849-0050012025/related/GEP-Jan-2025-Regional-Highlights-LAC- SP.pdf

En este escenario, resulta fundamental fortalecer la confianza en las instituciones, ofrecer desde el gobierno nacional señales claras para una mayor estabilidad económica y garantizar que las reformas en marcha en el congreso contribuyan a preservar la inversión privada, factor determinante para una recuperación sostenida y sostenible a largo plazo.[8]

SECTOR ECONÓMICO CONSULTORÍA NIVEL COLOMBIA

La consultoría se dirige a todas las áreas de gestión de una empresa, este aspecto determina el segmento de actividad de las empresas del sector.

Se consideran los segmentos de mayor influencia en el mercado:

- Consultoría integral, que reúne todas las áreas de gestión (estrategia, finanzas, producción, mercadeo,
- Consultoría en mercadeo, que reúne mercadeo y ventas.
- Consultoría en tecnologías de la información (software, hardware, servicios conexos).
- Consultoría en sistemas de gestión, dirigida a formalizar procesos para cumplir estándares internacionales con miras a obtener certificaciones.
- Consultoría en recursos humanos
- Consultoría legal y tributaria, asesoría en aspectos jurídicos y pagos de impuestos.

Analizando las empresas y los profesionales del sector de la construcción y la consultoría en nuestro país, podemos evidenciar el gran auge que ha mantenido este sector de la economía, gracias a las garantias y facilidades brindadas por el Estado. Todo lo anterior, nos garantiza la existencia de unas empresas y profesionales de la construcción y la consultoría, saludables financieramente, lo cual sumado a las exigencias de los procesos de selección son garantía de éxito para el proyecto.

Para este caso en particular el sector de la consultoría, la lucha por la competitividad y la búsqueda de un desempeño eficaz y un desarrollo óptimo han hecho que este sector empresarial haya obtenido una expansión bastante significativa, manteniendo en estas empresas una disputa de costos e innovación.

Ahora bien, de conformidad con el boletín técnico emitido por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística, de fecha del 14 de febrero de 2025 respecto de la encuesta Mensual de Servicios (EMS) en diciembre de 2024, catorce de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con diciembre de 2023.

8 https://www.eia.edu.co/noticia/perspectivas-de-la-economia-colombiana-2025/



Fuente: DANE

ACTIVIDADES PROFESIONALES CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS

En diciembre de 2024, los servicios de actividades profesionales científicas y técnicas registraron una disminución de 7,3% en los ingresos nominales, el personal ocupado total presentó una

variación negativa de 7,7% y los salarios registraron un crecimiento de 11,6%, en comparación con diciembre de 2023.

Tabla 9. Variación anual y contribución de los ingresos nominales por tipo, personal ocupado total y salarios por tipo de contratación
Actividades profesionales científicas y técnicas
Total nacional
Diciembre 2024p

Índice (ene 2022-dic 2024)	Variable	Variación anual (%)	Contribución a la variación anual (p.p.)
Ingresos totales nominales	**Ingresos totales nominales**	**-7,3**	
	Ingresos por servicios prestados	-7,8	-7,8
	Ingresos por venta de mercancías	78,4	0,2
	Otros ingresos no operacionales	46,5	0,2
Personal ocupado total*	**Personal ocupado total***	**-7,7**	
	Permanente	-7,1	-4,3
	Temporal directo	-8,9	-3,4
	Agencias	-3,6	0,0
Salarios personal ocupado sin agencias	**Salarios personal ocupado sin agencias**	**11,6**	
	Salarios personal permanente	12,1	7,6
	Salarios temporal directo	9,6	4,0

Fuente: DANE, EMS

En comparación con el mismo mes de 2023, en diciembre de 2024 los ingresos totales presentaron una disminución de 7,3%, que se explica por una disminución de 7,8% en los ingresos por servicios.

Por su parte, la venta de mercancías presentó un incremento de 78,4% en y los otros ingresos operacionales de 46,5%.

En diciembre de 2024 el personal ocupado total presentó una variación negativa de 7,7%, en comparación con diciembre de 2023, que se explica por una disminución de 7,1% en el personal permanente, de 8,9% en el personal temporal directo y por una disminución de 3,6% en el personal contratado a través de agencias.

Mientras que los salarios en diciembre de 2024 presentaron un aumento de 11,6%, en comparación con diciembre de 2023, que se explica por el incremento de 12,1% en los salarios del personal permanente y de 9,6% en los salarios del personal temporal directo.

Para el año 2024pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,1%, respecto al año 2023p . Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 0,6%.

Actividades de servicios administrativos y de apoyo decrece 0,3%

En el cuarto trimestre de 2024pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,03% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023p . Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

Actividades profesionales, científicas y técnicas decrece 1,3%.

Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,2%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo decrece en 0,1%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas: • Actividades profesionales, científicas y técnicas decrece 1,0%. • Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,1%.

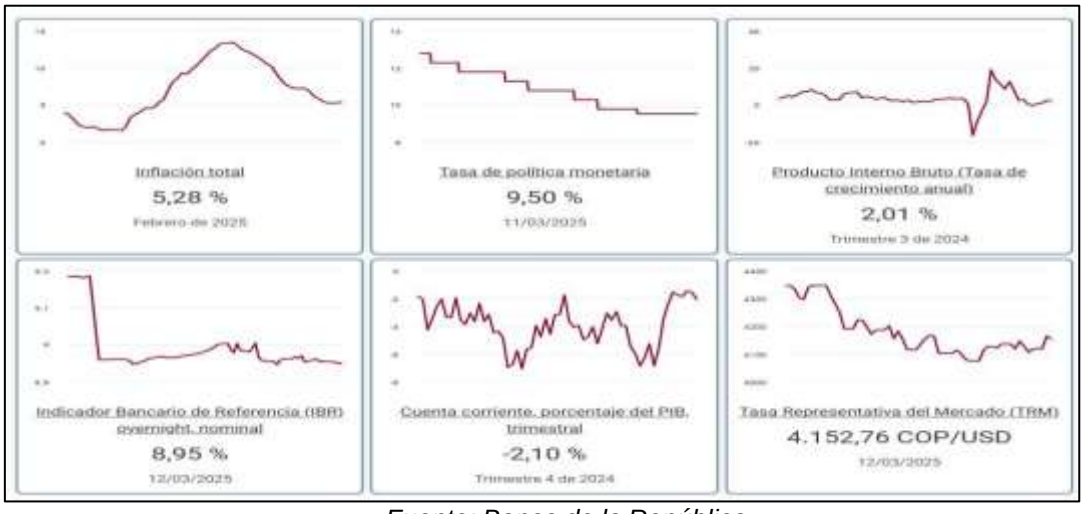
Tabla 11. Actividades profesionales, científicas y tecnicas[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Cuarto trimestre 2024[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2024[pr] / 2023[p]	2024[pr]-IV / 2023[p]-IV	2024[pr]-IV / 2024[pr]-III
Actividades profesionales, científicas y técnicas	0,6	-1,3	-1,0
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	-0,3	1,2	0,1
Actividades profesionales, científicas y técnicas[1]	**0,1**	**0,03**	**-0,1**

Fuente: DANE,PIB_T

INFORMACIÓN ECONÓMICA POR CONSIDERAR PARA EL SECTOR INDICADORES MACROECONÓMICOS

Los indicadores macroeconómicos miden el comportamiento general de la economía de un país o región. Aquí algunos de los más relevantes:



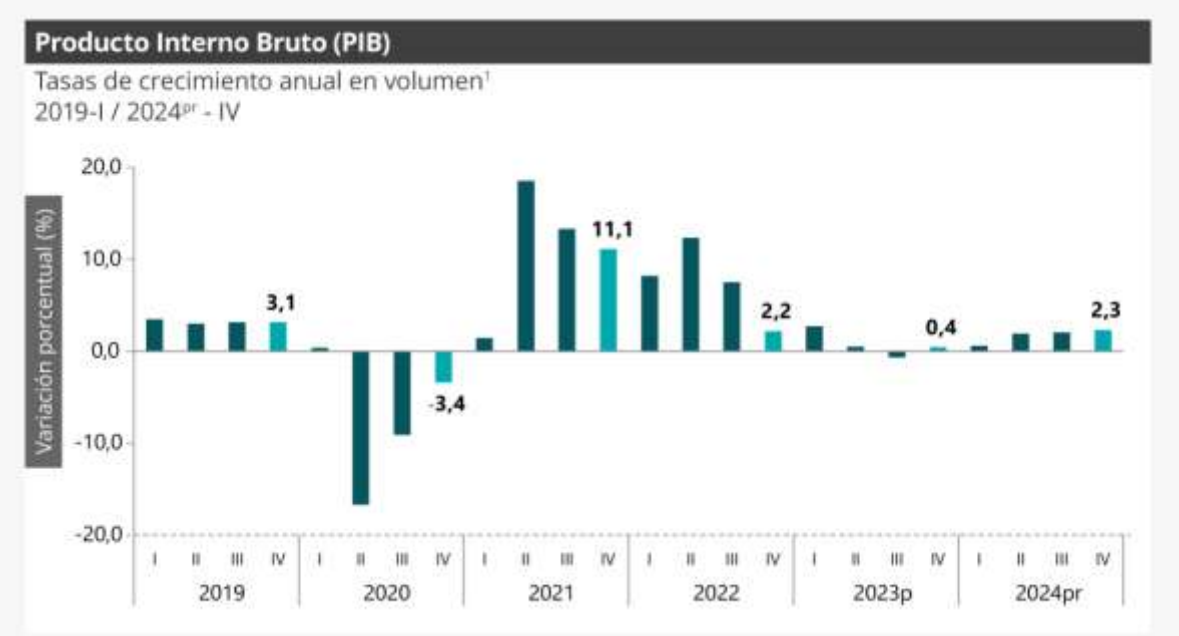
Fuente: Banco de la República

Entorno Económico Nacional

Indicadores Macroeconómicos

En el cuarto trimestre de 2024pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 1.7 % respecto al mismo periodo de 2023

Gráfico No. 2



PIB desde le enfoque de la producción

El Producto Interno Bruto crece 1,7% en el año 2024pr respecto al año 2023p (ver tabla 1);

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 8,1% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,2% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes

y servicios para uso propio crece 8,1% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

En el cuarto trimestre de 2024pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,3% respecto al mismo periodo de 2023p (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,4% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,0% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 6,5% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,6%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,2%.
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 1,3%.
- Industrias manufactureras crece 1,1%.

Tabla No 1

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Cuarto trimestre 2024[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2024[pr] / 2023[p]	2024[pr]-IV / 2023[p]-IV	2024[pr]-IV / 2024[pr]-III
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	8,1	6,5	-0,3
Explotación de minas y canteras	-5,2	-5,9	-0,4
Industrias manufactureras	-2,1	0,3	1,1
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	1,9	-0,04	-0,1
Construcción	1,9	0,5	-0,9
Comercio al por mayor y al por menor[3]	1,4	4,4	3,2
Información y comunicaciones	-0,8	-0,6	0,2
Actividades financieras y de seguros	0,4	-1,1	0,1
Actividades inmobiliarias	1,9	1,9	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	0,1	0,03	-0,1
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	4,2	4,0	1,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	8,1	5,5	-0,4
Valor agregado bruto	**1,8**	**2,3**	**0,8**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	1,1	2,1	0,7
Producto Interno Bruto	**1,7**	**2,3**	**0,6**

Fuente: DANE, PIB_T
[pr] preliminar
[p] provisional
[1] Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[2] Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.
[3] Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.
[4] Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.
[5] Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.
[6] Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

Comercio al por mayor y al por menor

Para el año 2024pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 1,4%, respecto al año 2023 p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 2):

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 3,1%.
- Transporte y almacenamiento crece 2,0%.
- Alojamiento y servicios de comida decrece 3,8%.

En el cuarto trimestre de 2024pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida

crece 4,4% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023 p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 2):

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 5,9%.
- Transporte y almacenamiento crece 5,6%.
- Alojamiento y servicios de comida decrece 0,9%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece en 3,2%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 2,3%.
- Transporte y almacenamiento crece 3,3%.
- Alojamiento y servicios de comida crece 1,8%
- **Tabla No 2**

Tabla 7. Comercio al por mayor y al por menor[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Cuarto trimestre 2024pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2024pr / 2023p	2024pr-IV / 2023p-IV	2024pr-IV / 2024pr-III
Comercio al por mayor y al por menor[3]	3,1	5,9	2,3
Transporte y almacenamiento	2,0	5,6	3,3
Alojamiento y servicios de comida	-3,8	-0,9	1,8
Comercio al por mayor y al por menor[1]	**1,4**	**4,4**	**3,2**

Fuente: Boletín Técnico Producto Interno Bruto (PIB) IV Trimestre 2024 preliminar, 17 de febrero de 2025

PIB desde el enfoque del gasto

Desde el enfoque del gasto, el crecimiento del Producto Interno Bruto es de 1,7% en el año 2024pr, se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 4):

- Gasto en consumo final crece 1,2%.
- Formación bruta de capital crece 7,6%.
- Exportaciones crecen 2,0%.
- Importaciones crecen 4,2%.

En el cuarto trimestre de 2024pr, el Producto Interno Bruto en su serie original crece 2,3% respecto al mismo periodo de 2023p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos del componente del gasto (ver tabla 4):

- Gasto en consumo final crece 1,2%.
- Formación bruta de capital crece 29,1%.
- Exportaciones crecen 2,0%.
- Importaciones crecen 10,7%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto crece en 0,6%, en su serie ajustada por efecto estacional y calendario. Cuando se observa el comportamiento de sus componentes:

- Gasto en consumo final crece 0,4%.
- Formación bruta de capital crece 5,0%.
- Exportaciones crecen 1,7%.
- Importaciones crecen 2,3%.

Tabla No. 4

Tabla 4. Componentes del gasto
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Cuarto trimestre 2024[Pr]

Componentes del gasto	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2024[Pr] / 2023[P]	2024[Pr]-IV / 2023[P]-IV	2024[Pr]-IV / 2024[Pr]-III
Gasto de consumo final[2]	1,2	1,2	0,4
Formación bruta de capital[3]	7,6	29,1	5,0
Exportaciones	2,0	2,0	1,7
Importaciones	4,2	10,7	2,3
Producto Interno Bruto	**1,7**	**2,3**	**0,6**

Fuente: DANE, PIB_T
[Pr]preliminar
[P]provisional
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[2]El gasto en consumo final incluye el gasto de consumo final individual de los hogares; gasto de consumo final de las instituciones sin fines de lucro que sirven a los hogares y gasto de consumo final del gobierno general.
[3]La formación bruta de capital incluye la formación bruta de capital fijo, la variación de existencias y la adquisición menos disposición de objetos valiosos.

Fuente: Boletín Técnico Producto Interno Bruto (PIB) IV Trimestre 2024 preliminar, 17 de febrero de 2025

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

En marzo de 2025 la variación mensual del IPC fue 0,52%, la variación año corrido fue 2,62% y la anual 5,09%.

En marzo de 2025 la variación anual del IPC fue 5,09%, es decir, 2,27 puntos porcentuales menor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 7,36%.

El comportamiento mensual del IPC total en marzo de 2025 (0,52%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Alimentos y bebidas no alcohólicas. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Salud (1,01%) y Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,86%)

Gráfico No. 2



Fuente: DANE, IPC Boletín técnico- Bogotá, 7 de abril de 2025

1. RESULTADOS DEL MES DE MARZO 2025

1.1 Comportamiento de la variación mensual del IPC según divisiones y subclases

1.1.1 Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

En el mes de marzo de 2025, el IPC registró una variación de 0,52% en comparación con febrero de 2025, cinco divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,52%): Salud (1,01%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,86%), Restaurantes y hoteles (0,57%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,57%) y, por último, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,56%). Por debajo se ubicaron: Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,42%), Transporte (0,41%), Bienes y servicios diversos (0,34%), Recreación y cultura (0,19%), Prendas de vestir y calzado (0,18%), Educación (0,08%) y, por último, Información y comunicación (-0,20%).

Tabla No. 5

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Marzo 2024 – 2025

		2024		2025	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Salud	1,71	1,13	0,02	1,01	0,02
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,75	0,14	0,86	0,16
Restaurantes y hoteles	9,43	0,94	0,10	0,57	0,06
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,78	0,01	0,57	0,01
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,83	0,26	0,56	0,17
TOTAL	100,00	0,70	0,70	0,52	0,52
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,25	0,01	0,42	0,02
Transporte	12,93	1,14	0,15	0,41	0,06
Bienes y servicios diversos	5,36	0,24	0,01	0,34	0,02
Recreación y cultura	3,79	-0,54	-0,02	0,19	0,01
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,12	0,00	0,18	0,01
Educación	4,41	0,18	0,01	0,08	0,00
Información y comunicación	4,33	-0,01	0,00	-0,20	-0,01

Fuente: DANE, IPC
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Fuente: Boletín Técnico Índice de Precios al Consumidor (IPC) marzo 2025, 7 de abril de 2025

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,52%), se ubicaron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Transporte y Restaurantes y hoteles, las cuales aportaron 0,45 puntos porcentuales a la variación total.

2. RESULTADOS AÑO CORRIDO

2.1 Comportamiento de la variación año corrido del IPC según divisiones y subclases

2.1.1 Variación y contribución año corrido por divisiones de gasto

En lo corrido del año, (enero - marzo), cuatro divisiones de bienes y servicios se ubicaron por encima del promedio nacional (2,62%): Educación (5,65%), Transporte (3,74%), Restaurantes y hoteles (3,33%) y, por último, Alimentos y bebidas no alcohólicas (3,11%). El resto de las divisiones se ubicaron por debajo del promedio: Salud (2,61%), Bebidas alcohólicas y tabaco (2,20%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (2,12%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (1,78%), Bienes y servicios diversos (1,71%), Recreación y cultura (0,94%), Prendas de vestir y calzado (0,58%) y por último, Información y comunicación (-0,42%

Tabla No. 6

Cuadro 3. IPC Variación y contribución año corrido
Según divisiones de gasto
Marzo 2024 - 2025

		2024		2025	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Educación	4,41	8,94	0,34	5,65	0,23
Transporte	12,93	4,05	0,54	3,74	0,50
Restaurantes y hoteles	9,43	3,83	0,41	3,33	0,37
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	1,78	0,34	3,11	0,58
TOTAL	100,00	2,73	2,73	2,62	2,62
Salud	1,71	2,85	0,05	2,61	0,04
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	3,06	0,05	2,20	0,04
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	2,76	0,85	2,12	0,66
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	1,33	0,06	1,78	0,07
Bienes y servicios diversos	5,36	1,51	0,08	1,71	0,09
Recreación y cultura	3,79	-0,81	-0,03	0,94	0,03
Prendas de vestir y calzado	3,98	1,12	0,04	0,58	0,02
Información y comunicación	4,33	0,09	0,00	-0,42	-0,01

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Principales Indicadores del mercado laboral

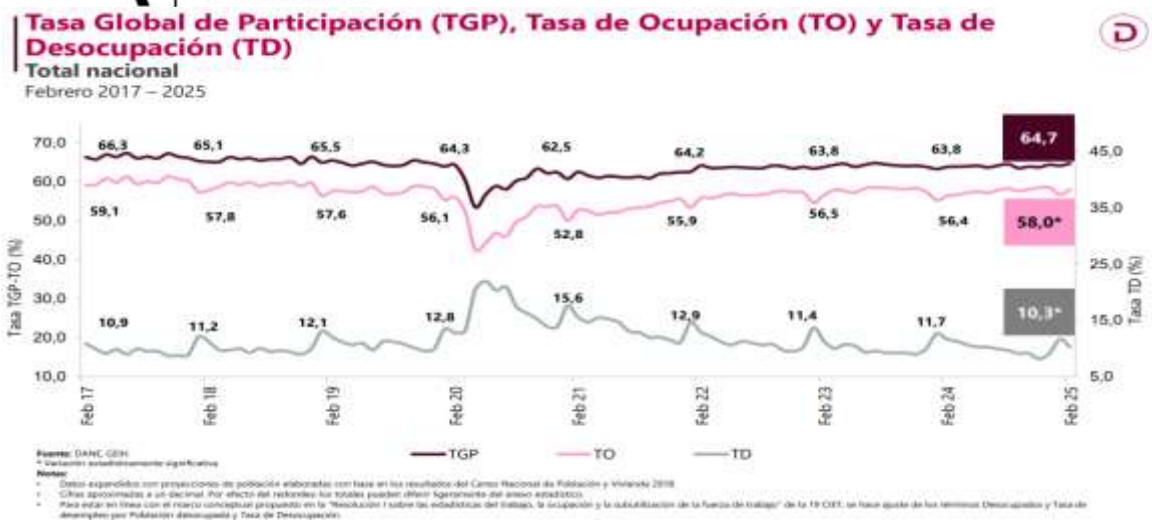
Análisis de productividad laboral.

<u>Indicadores de mercado laboral mes y trimestre móvil, total nacional y total 13 ciudades y áreas metropolitanas</u>

Según el boletín técnico del DANE relacionado con los principales indicadores del mercado laboral para el mes de octubre de 2024, la tasa de desocupación del total nacional fue 9,1%, mientras que en octubre de 2023 fue 9,2%. La tasa global de participación se ubicó en 63,9% y la tasa de ocupación en 58,1%, en el mismo mes del año anterior estas tasas fueron 64,0% y 58,1%, respectivamente.

Gráfico No. 3

Gráfico 3. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD) Total nacional



Fuente: Boletín Técnico Gran Encuesta integrada de Hogares (GEIH) octubre 2024- Noviembre 29 de 2024

En febrero de 2025, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 10.3%, mientras que en el mismo mes de 2024 fue 11.04 %. La tasa global de participación se ubicó en 58,8% y la tasa de ocupación en 64,7%, en febrero de 2024 estas fueron 56.4% y 63.8%, respectivamente

Población ocupada, desocupada, fuera de la fuerza de trabajo y distribución porcentual de la población en edad de trabajar

En el mes de octubre de 2024, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 23.393 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Comercio y reparación de vehículos (1,3 puntos porcentuales); Industrias manufactureras (1,2 puntos porcentuales) y Construcción (0,3 puntos porcentuales).).

Tabla No. 7

Tabla 7. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la

población ocupada según rama de actividadTotal nacional

Rama de actividad	Total nacional				
	Octubre 2023	Octubre 2024	Distribución % 2024	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	**23.082**	**23.393**	**100**	**311**	
Comercio y reparación de vehículos	3.970	4.259	18,2	289	1,3
Industrias manufactureras	2.336	2.611	11,2	275	1,2
Construcción	1.514	1.593	6,8	79	0,3
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	1.938	2.001	8,6	63	0,3
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^	746	771	3,3	26	0,1
Actividades financieras y de seguros	409	404	1,7	-4	0,0
Actividades inmobiliarias	309	302	1,3	-7	0,0
Transporte y almacenamiento	1.693	1.677	7,2	-16	-0,1
Información y comunicaciones	393	349	1,5	-44	-0,2
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.403	3.349	14,3	-53	-0,2
Alojamiento y servicios de comida	1.774	1.681	7,2	-93	-0,4
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.771	1.673	7,2	-97	-0,4
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.828	2.722	11,6	-106	-0,5

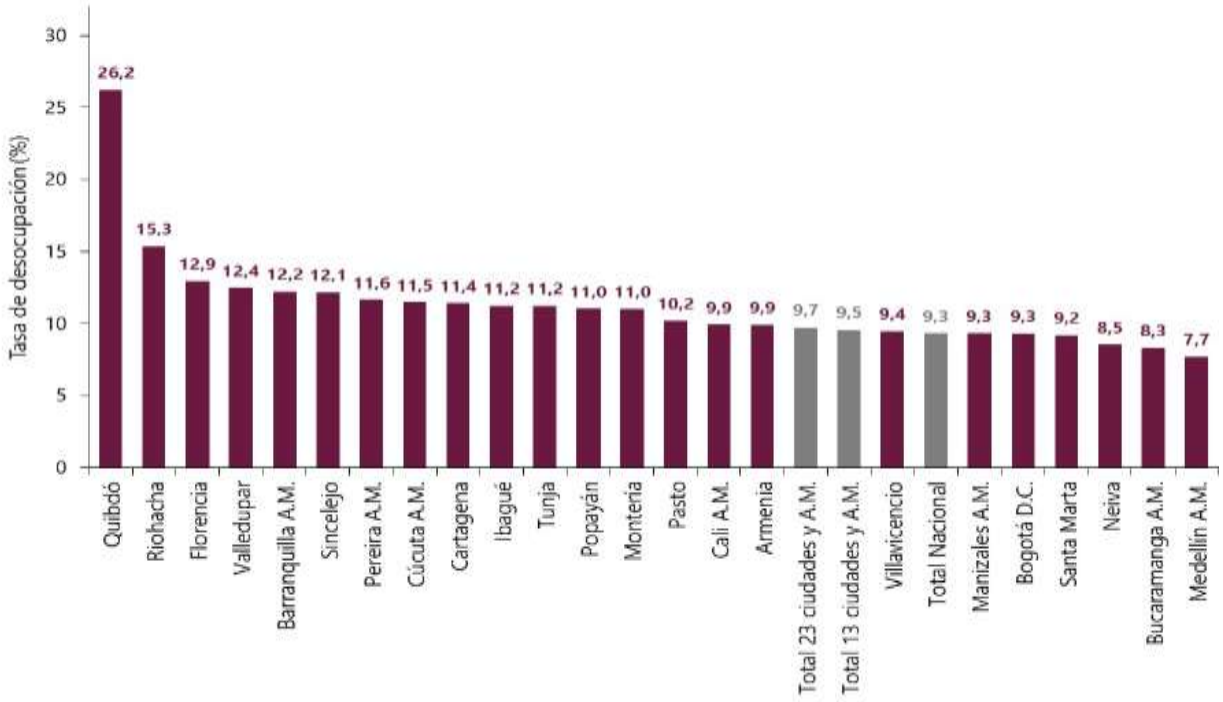
Fuente: DANE, GEIH.
p.p.: puntos porcentuales.
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^ incluye la rama de Explotación de minas y canteras.
Nota: por aproximación de decimales y la no inclusión de la categoría "No informa", la suma de las poblaciones, distribuciones y contribuciones puede diferir ligeramente con la información del anexo estadístico.
Nota: poblaciones en miles.
Nota: las ramas de actividad económica están definidas con base en la Clasificación Industrial Internacional Uniforme -CIIU Rev. 4 A.C.

Fuente: Boletín Técnico Gran Encuesta integrada de Hogares (GEIH) octubre 2024 - Noviembre 29 de 2024

Para el trimestre móvil agosto - octubre 2024, de las 23 ciudades y áreas metropolitanas, las que presentaron mayores tasas de desocupación fueron: Quibdó (26,2%), Riohacha (15,3%) y Florencia (12,9%). Las ciudades con menor tasa de desocupación fueron: Neiva (8,5%), Bucaramanga A.M. (8,3%) y Medellín A.M. (7,7%).

Gráfico No. 6

Gráfico 6. Tasa de desocupación según ciudades
Total nacional y 23 ciudades y áreas metropolitanas
Agosto - octubre 2024



Fuente: DANE, GEIH.
A.M.: área metropolitana

Fuente: Boletín Técnico Gran Encuesta integrada de Hogares (GEIH) octubre 2024 - Noviembre 29 de 2024

Indicadores económicos en Colombia

<u>Tasa Representativa Del Mercado (TRM)</u>

La Tasa de Cambio Representativa del Mercado–TRM– es el promedio ponderado por monto de las operaciones de compra y venta de dólares de los Estados Unidos de América a cambio de moneda legal colombiana, pactadas para cumplimiento en ambas monedas el mismo día de su negociación, efectuadas por los Intermediarios del Mercado Cambiario dentro del horario que establezca el Banco de la República mediante reglamentación general. Para el cálculo de la TRM se deberán excluir las operaciones de derivados, así como las operaciones efectuadas por los Intermediarios del Mercado Cambiario con entidades diferentes de las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia y de la Nación - Ministerio de Hacienda y Crédito Público. La TRM es calculada diariamente y certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia con base en la información disponible y la reglamentación expedida por el Banco de la República.

La Superintendencia Financiera de Colombia tiene la obligación de calcular y certificar la TRM y divulgarla al mercado y al público en general, conforme a lo dispuesto en el artículo 40 de la Resolución Externa No.1 de 2018, expedida por la Junta Directiva del Banco de la República, la metodología establecida por el Banco de la República mediante Circular Reglamentaria DODM – 146, el artículo 11.2.1.4.15 del Decreto 2555 de 2010 y la Resolución No.0416 de 2006 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

De conformidad con lo señalado por la Superintendencia Financiera, a continuación, se relaciona la información publicada con corte a abril del 2025: 1

Gráfico No. 7

Gráfico 7. Tasa Representativa Del Mercado (TRM)

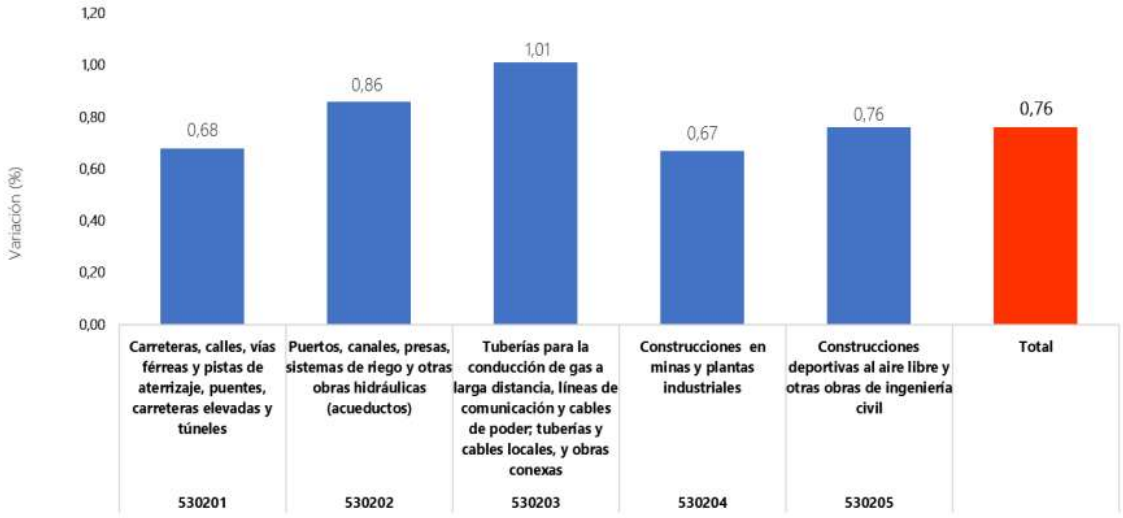


https://www.datos.gov.co/Econom-a-y-Finanzas/Tasa-de-Cambio-Representativa-del-Mercado-TRM/32sa-8pi3/data_preview

Índice de Costos de la Construcción de

Obras Civiles (ICOCIV)

Gráfico 1. Variación mensual del ICOCIV según agrupaciones CPC V 2.0 A.C.
Total nacional
Marzo 2025



Fuente: DANE, ICOCIV.

1.Resultados mensuales (marzo 2025/ febrero 2025)

1.1. Variación y contribución mensual del ICOCIV por agrupaciones de subclases CPC V 2.0 A.C.

En marzo de 2025, la variación mensual del ICOCIV fue 0,76%, en comparación con febrero de 2025. Dos de las cinco agrupaciones de subclases CPC relacionadas con la construcción de obras civiles, se ubicaron por encima del promedio nacional (0,76%): Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas (1,01%) y Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) (0,86%).

Por otra parte, las agrupaciones: Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles (0,68%) y Construcciones en minas y plantas industriales (0,67%), se ubicaron por debajo del promedio nacional. Por último, Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil presentó la misma variación que el promedio nacional (076%), (Tabla 1 – Anexo 2).

Tabla 1. ICOCIV. Variación y contribución mensual de las cinco agrupaciones de subclases CPC V 2.0 A.C. al total.
Total nacional
Marzo (2025)

Código agrupación CPC	Nombre agrupación CPC	Peso %	Variación (%)	Contribución (puntos porcentuales)
			2025	2025
530201	Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles	55,65	0,68	0,38
530202	Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos)	5,78	0,86	0,05
530203	Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas	19,46	1,01	0,19
530204	Construcciones en minas y plantas industriales	9,49	0,67	0,06
530205	Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil	9,63	0,76	0,07
Total		**100**	**0,76**	**0,76**

Fuente: DANE, ICOCIV.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

1.2. Variación y contribución mensual según 17 subclases CPC V 2.0 A.C.

Por subclases CPC, al comparar marzo de 2025 con febrero de 2025, las mayores variaciones se evidenciaron en: Obras para la comunicación de larga distancia y las líneas eléctricas (cables) (2,19%), Acueductos y otros conductos de suministro de agua, excepto gasoductos (0,91%), Pistas de aterrizaje (0,89%), Construcciones en minas y Otras obras de ingeniería civil (0,80% cada una). En cuanto las subclases que presentaron las menores variaciones positivas se encontraron: Centrales eléctricas (0,54%), Túneles (0,58%) y Cables locales y obras conexas (0,60%), (Tabla 2 - Anexo 3).

Tabla 2. ICOCIV. Variación y contribución mensual según 17 subclases CPC V 2.0 A.C.
Total nacional
Marzo 2025

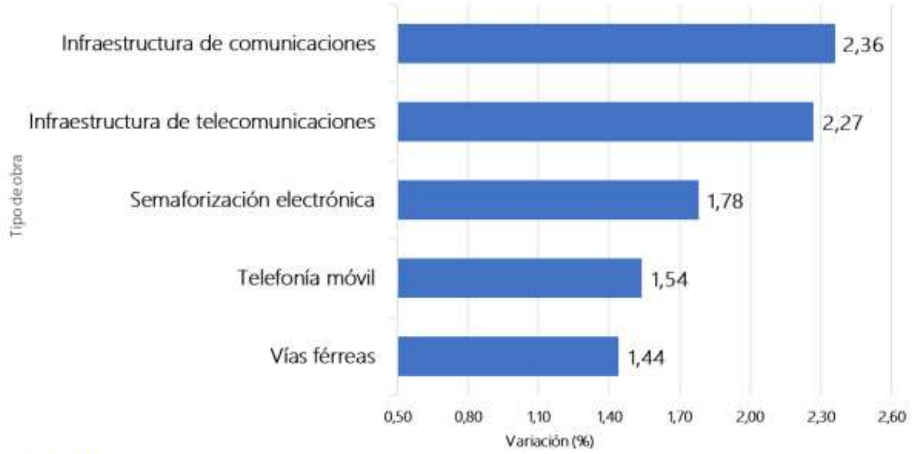
Código CPC	CPC	Peso %	Variación (%)	Contribución al total nacional (puntos porcentuales)
			2025	2025
53211	Carreteras (excepto carreteras elevadas); calles	48,71	0,68	0,33
53212	Ferrocarriles	0,58	0,74	0,00
53213	Pistas de aterrizaje	0,86	0,89	0,01
53221	Puentes y carreteras elevadas	2,40	0,75	0,02
53222	Túneles	3,09	0,58	0,02
53231	Acueductos y otros conductos de suministro de agua, excepto gasoductos	4,41	0,91	0,04
53232	Puertos, vías navegables e instalaciones conexas	0,46	0,77	0,00
53233	Represas	0,03	0,80	0,00
53234	Sistemas de riego y obras hidráulicas de control de inundaciones	0,89	0,65	0,01
53241	Tuberías de larga distancia	2,69	0,62	0,02
53242	Obras para la comunicación de larga distancia y las líneas eléctricas (cables)	4,94	2,19	0,10
53251_D3	Gasoductos locales, Alcantarillado y plantas de tratamiento de agua	6,27	0,66	0,04
53252	Cables locales y obras conexas	5,56	0,60	0,03
53261	Construcciones en minas	4,91	0,80	0,04
53262	Centrales eléctricas	4,58	0,54	0,02
53270	Construcciones deportivas al aire libre	2,26	0,66	0,01
53290	Otras obras de ingeniería civil	7,36	0,80	0,06
	Total	**100,00**	**0,76**	**0,76**

Fuente: DANE, ICOCIV.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice

1.3. Variación y contribución mensual por tipología de obra (46 obras)

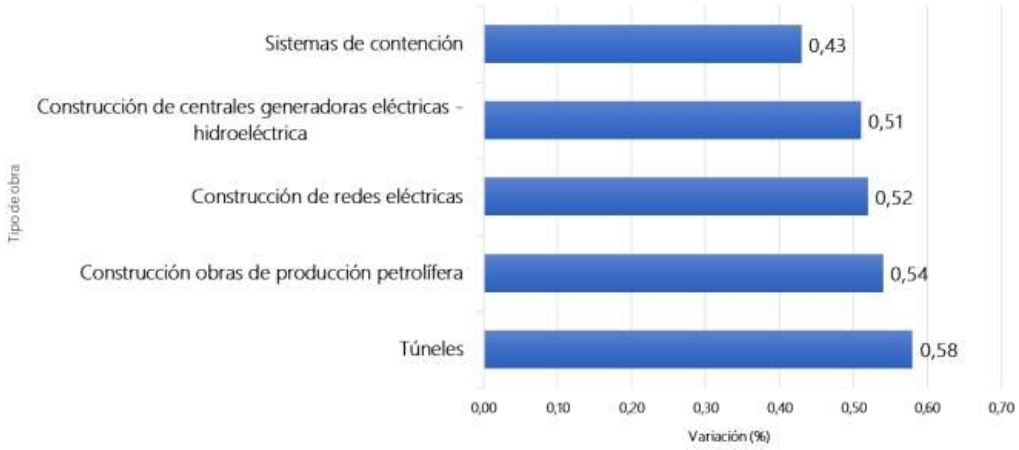
Al comparar marzo de 2025 con febrero de 2025 y según tipología de obra, las mayores variaciones se presentaron en infraestructura de comunicaciones (2,36%), infraestructura de telecomunicaciones (2,27%), semaforización electrónica (1,78%) y telefonía móvil (1,54%). Entre tanto, las tipologías de obra: sistemas de contención (0,43%) y construcción de centrales generadoras eléctricas - hidroeléctrica (0,51%) presentaron las menores variaciones positivas.

Gráfica 2. ICOCIV. Mayores variaciones mensuales, según tipología de obra
Total nacional
Marzo 2025



Fuente: DANE, ICOCIV.

Gráfica 3. ICOCIV. Menores variaciones mensuales, según tipología de obra
Total nacional
Marzo 2025



Fuente: DANE, ICOCIV.

1.4. Variación y contribución mensual según grupos de costos

Por grupos de costos, en marzo de 2025, las mayores variaciones de precio con respecto a febrero de 2025 se presentaron en: equipos (2,19%) y transporte (1,31%). (Tabla 3 - Anexo 6).

Tabla 3. ICOCIV Variación y contribución mensual según grupos de costos
Total nacional
Marzo 2025

Grupo	Peso %	Variación (puntos porcentuales)	Contribución (puntos porcentuales)
		2025	2025
Materiales	51,31	0,58	0,31
Herramienta Menor	2,14	0,12	0,00
Maquinaria	12,71	0,39	0,05
Equipos	6,18	2,19	0,12
Mano de obra	16,89	0,95	0,16
Transporte	8,89	1,31	0,11
Equipos especiales para obra	1,89	0,67	0,01
Total	**100,00**	**0,76**	**0,76**

Fuente: DANE, ICOCIV.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.
Nota 2: Contribuciones al total nacional

1.8. CADENA DE PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN

La consultoría de obras civiles, en el contexto de la cadena de producción y distribución, implica analizar y optimizar la eficiencia de cada etapa del proceso de construcción, desde la obtención de materiales hasta la entrega final, considerando variables económicas clave.

Elaboración:

Cadena de Producción y Distribución:

La cadena de producción y distribución en la construcción incluye a todos los actores involucrados en el proceso, desde la extracción de materias primas hasta la entrega de la obra final al cliente.

Consultoría de Obras Civiles:

La consultoría en este ámbito analiza cada etapa de la cadena, identificando áreas de mejora en la gestión de recursos, optimización de procesos, reducción de costos, y mejora de la calidad.

Variables Económicas:

La consultoría considera factores económicos clave como:

Precios de Materiales: Fluctuaciones en los precios de insumos, transporte y mano de obra impactan en los costos de la obra.

Costo de Mano de Obra: Las tarifas de los trabajadores, la productividad y la disponibilidad del personal son variables importantes a considerar.

Logística y Transporte: Los costos de transporte, la eficiencia de la logística y la disponibilidad de medios de transporte afectan la entrega a tiempo de los materiales.

Costo de Capital: Las tasas de interés y la disponibilidad de crédito influyen en la inversión inicial y los plazos de ejecución.

Demanda y Oferta: La demanda de proyectos de construcción y la capacidad de los proveedores determinan los precios y plazos de entrega.

Marco Regulatorio: La legislación y los permisos necesarios para la construcción afectan los costos y plazos de ejecución.

Impacto en la Cadena:

Al analizar estas variables, la consultoría puede ayudar a identificar oportunidades para optimizar la cadena de producción y distribución, reduciendo costos, mejorando la eficiencia y asegurando la entrega a tiempo de proyectos de construcción.

Beneficios de la Consultoría:

Reducción de Costos: Al optimizar la cadena, se pueden reducir los costos de materiales, mano de obra y logística.

Mejora de la Eficiencia: La optimización de procesos y la gestión de recursos mejoran la eficiencia del proyecto.

Aseguramiento de Plazos: La planificación y gestión eficiente de la cadena contribuyen a cumplir los plazos de entrega.

Mejora de la Calidad: La optimización de procesos y la gestión de recursos contribuyen a mejorar la calidad de la obra final.[9]

2. ASPECTO TÉCNICO

2.1. Situación actual

Según datos del Inventario y Diagnóstico de la Malla Vial –IDU

Como resultado del proceso de actualización de la extensión de la malla vial de la ciudad, se tiene que:

[9] https://www.sdp.gov.co/sites/default/files/3.4.1_diagnostico_cadenas_productivas.pdf



De los 14.587.85 km-carril de extensión de la malla vial a, se cuenta con estado de condición superfi-cial para 14.256,67 km-carril, los cuales incluyen tanto la malla vial en zona urbana como en zona ru-ral. De estos, aproximadamente 5.473,92 km-carril (38%) se encuentran en estado bueno, seguido de 3.000,01 km-carril (21%) en estado Satisfactorio, 1.778,11 km-carril (12%) en estado justo, 3.068,73 km-carril (22%) entre estado pobre, muy pobre y grave, y finalmente 935,90 km-carril (7%) en estado fallado. En la siguiente tabla se presenta la extensión total con estado de condición superficial, distri-buida en las siete (7) categorías definidas en la metodología de evaluación acorde a la clasificación cualitativa establecida en la misma.

La información sobre el estado de la malla vial en detalle por cada una de las localidades se presenta en las siguientes tablas, tanto en cantidad de km-carril en cada clasificación de estado, como también por su correspondiente valor porcentual.

Otro aspecto que aún constituye un problema tiene que ver con el espacio vial integrado, el cual no tiene un adecuado tratamiento de todos sus elementos, en especial en lo relacionado con bahías de estacionamiento, andenes, cruces, puentes peatonales, zonas verdes, plazoletas, etc., convirtiéndose en un factor de riesgo como lo es la accidentalidad y la inseguridad.

Las intervenciones realizadas con los recursos asignados por parte de EL FONDO DE DESARRO-LLO LOCAL DE FONTIBÓN para atender esta situación muestran la necesidad de continuar apropiando importa ntes recursos que mitiguen el progresivo deterioro de la malla vial.

Así mismo es importante resaltar la necesidad del fortalecimiento de la gestión Institucional para el logro de importantes proyectos viales que se originan en el ámbito Distrital, cuya ejecución es necesaria para beneficio generado.

2.2. CONDICIONES TÉCNICAS Y TECNOLÓGICAS EN EL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN

En el sector de la consultoría, las condiciones técnicas y tecnológicas son cruciales para ofrecer servicios de calidad. Los consultores deben poseer conocimientos técnicos actualizados, capacidad analítica, habilidades de comunicación y liderazgo, además de flexibilidad para adaptarse a los cambios.

Aspectos clave de las condiciones técnicas y tecnológicas en la consultoría:

- **Conocimiento técnico actualizado:**

Los consultores deben estar al día con las últimas tecnologías y tendencias en su área de especialización.

- **Habilidades de análisis:**

Deben poder evaluar la situación actual de la empresa cliente, identificar problemas y oportunidades, y proponer soluciones efectivas.

- **Habilidades de comunicación y liderazgo:**

La capacidad de comunicar las recomendaciones de manera clara y persuasiva, y de liderar la implementación de las soluciones es fundamental.

- **Adaptabilidad y flexibilidad:**

El entorno tecnológico cambia rápidamente, por lo que los consultores deben estar preparados para adaptarse a los nuevos desafíos.

- **Herramientas tecnológicas:**

Las empresas de consultoría utilizan herramientas de software para la gestión de proyectos, el análisis de datos, la colaboración en línea, entre otras, que facilitan su trabajo.

- **Infraestructura de TI:**

Evalúan y planifican la infraestructura de TI de las empresas clientes, asegurando que sea adecuada para sus necesidades.

- **Soluciones de ciberseguridad:**

Ofrecen asesoramiento y soluciones para proteger los sistemas de información de las empresas de ciberataques.

- **Gestión de proyectos de TI:**

Ayudan a gestionar la implementación de nuevas tecnologías y proyectos de TI, garantizando que se realicen de manera eficiente y con éxito.

- **Capacitación y soporte continuo:**

Brindan capacitación a los empleados de las empresas clientes para que puedan utilizar las nuevas tecnologías de manera efectiva, y ofrecen soporte técnico continuo.

- **Transformación digital:**

Ayudan a las empresas a realizar su transformación digital, adaptando sus procesos y sistemas a las nuevas tecnologías.

- **Gestión del cambio:**

Facilitan la gestión del cambio dentro de las organizaciones, ayudando a los empleados a aceptar y adaptarse a las nuevas tecnologías y procesos.

- **Analítica de datos:**

Utilizan la analítica de datos para obtener información valiosa de los datos de las empresas clientes y ayudarles a tomar decisiones más informadas.

- **Inteligencia artificial:**

Implementan soluciones de inteligencia artificial para automatizar procesos y mejorar la toma de decisiones.

- **Nube:**

Aprovechan las ventajas de la nube para acceder a tecnologías avanzadas sin tener que invertir en infraestructura costosa.

2.3. ANÁLISIS REGULATORIO

El marco legal del proceso de selección de concurso de méritos que se adelanta está conformado por la Constitución Política, la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015, el Código General del Proceso, los Códigos Civil y de Comercio, la Ley 1882 del 15 de enero de 2018 y demás normas concordantes.

También hay que tener en cuenta la Ley 1682 de 2013, Ley 99 de 1993 y su Decreto reglamentario 2041 de 2014, Ley 105 de 1993, Ley 388 de 1997; Ley 1182 de 2008, Ley 1228 de 2008.

2.4. OTROS ANÁLISIS NORMATIVOS

NORMA	INSTRUCCIÓN	¿A QUE MODALIDAD DE CONTRATACIÓN LE ¿APLICA?
Empresas Mipymes **Ley 2069 de 2020, Decreto 1860 de 2021** y las que modifiquen, adicionen o sustituyan.	*Revise en el mercado cuales de las empresas que prestan el/los servicios que atañe a la contratación están dentro de la actividad económica objeto del presente análisis y ostentan la condición de MiPymes, revise sus indicadores financieros entre otros y concluya si el proceso es o no susceptible de limitarse a MiPymes. Recuerde que de este análisis se puede establecer el criterio habilitante diferencial que se solicita más adelante.*	Todas las modalidades de contratación incluida la mínima cuantía.
Decreto Distrital 332 de 2020 "medidas afirmativas para promover la participación de las mujeres en la contratación del Distrito Capital"	*Establezca el porcentaje de participación de mujeres en la ejecución del contrato de acuerdo al Decreto. Revise las fuentes dispuestas por Colombia Compra Eficiente, DANE entre otros y analice cual es la participación de mujeres en la actividad económica que se está estudiando en este documento. De no aplicarle la disposición normativa detalle las razones.*	Todas las modalidades de contratación incluida la mínima cuantía.
Decreto Distrital 380 de 2015 "Formula la Política de Trabajo Decente" Numeral 2.2.1. y ss, del Parágrafo 2 del artículo 13 "instrumentos"	*Analice la posibilidad de aplicar lo previsto en el artículo señalado o detalle las razones por las cuales no es posible aplicarlo.*	Todas las modalidades de contratación incluida la mínima cuantía.
Aplicación del **Decreto 248 de 2021**. Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo Agropecuario, Pesquero y de Desarrollo Rural, relacionado con las compras públicas de alimentos"	*Analice si al proceso le aplica lo dispuesto en el Decreto de lo contrario manifieste que no le aplica y deje constancia de las razones.*	Todas las modalidades de contratación incluida la mínima cuantía.

Criterios diferenciales **Decreto 1860 de 2021** que modificó algunas disposiciones normativas del Decreto 1082 de 2015 y reglamenta la Ley 2069 de 2020	*Fundamente con argumentos cual fuel el criterio diferencial tanto para emprendimiento de mujeres como para MiPymes que seleccionó para establecer los criterios habilitantes en el proceso y cuáles fueron las razones. Se recomienda iniciar analizando los criterios financieros, de no poder establecerse, continue con el criterio de experiencia, de no poder establecerse dejar los argumentos pertinentes y por último* *elegir el criterio referente a la garantía de seriedad de la oferta.*	Principalmente Licitación Pública, Selección abreviada de menor cuantía y Concurso de méritos.

¿Cuáles pueden ser los criterios diferenciales habilitantes que se pueden establecer en un proceso de selección?

1. Tiempo de experiencia.
2. Número de contratos para la acreditación de la experiencia
3. Índices de capacidad financiera
4. Índices de capacidad organizacional.
5. Valor de la garantía de seriedad de la oferta.

NORMA	**INSTRUCCIÓN**	**¿A QUE MODALIDAD DE CONTRATACIÓN LE APLICA**
Decreto 1860 de 2021. ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.15. Criterios diferenciales para **emprendimientos y empresas de mujeres** en el sistema de compras públicas. ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.14. Definición de emprendimientos y empresas de mujeres.	*Defina el criterio diferencial habilitante que va a requerir en el proceso de selección y fundamente con argumentos porque lo eligió. Recuerde que se recomienda iniciar por los criterios financieros, de no poderse establecerse, elegir el criterio de experiencia de no poder establecerse dejar constancia y por último elegir el criterio referente a la garantía de seriedad* *de la oferta*	Para los procesos de licitación pública, concurso de méritos y menor cuantía, así como en los procesos competitivos que adelanten las Entidades Estatales no sometidas al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública
Decreto 1860 de 2021. ARTÍCULO **2.2.1.2.4.2.18. Criterios diferenciales para empresas Mipyme en el sistema de compras públicas.**	*Defina el criterio diferencial habilitante que va a requerir en el proceso de selección y fundamente con argumentos porque lo eligió. Recuerde que se recomienda iniciar por los criterios financieros, de no poderse establecerse, elegir el criterio de experiencia de no poder establecerse* *dejar constancia y por último elegir el criterio referente a la garantía de seriedad* *de la oferta*	Todos los procesos de selección.
OTROS ANÁLISIS NORMATIVOS		
Decreto 1860 de 2021. ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.16. Fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional.	*Analice el sector y revise la posibilidad de aplicar el criterio del artículo descrito de no ser posible deje constancia de las razones.*	Todas las modalidades de selección exceptuando la contratación directa

Aplicación de **la Ley 680 de 2021.** Análisis del Bienes y Servicios Nacionales ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.9. Puntaje para la promoción de la industria nacional en los Procesos de Contratación de servicios	*Identifique cual es regla de origen; cuales son los bienes relevantes dentro del proceso, realizar la consulta el Registro de Productores de Bienes Nacionales. De existir bienes Colombianos relevantes o no exista oferta nacional de los mismos en el Registro de Productores de Bienes Nacionales, las Entidades Estatales deberán otorgar el puntaje de que trata la primera franja de la Ley 816 de 2003. Ver artículo.*	Para los procesos de licitación pública, concurso de méritos y menor cuantía.
Análisis de propiedad intelectual	*Se recomienda revisar la guía de propiedad intelectual en la contratación pública de Colombia Compra Eficiente.*	Todos los procesos de selección
Criterios de Compra Pública Sostenible	*Se debe verificar, revisar y justificar la inclusión de criterios ambientales y sociales en la gestión contractual las cuales generan valor por dinero, pues las Entidades Estatales que las desarrollan: (i) satisfacen la necesidad (eficacia); (ii) reducen los costos asociados al ciclo de vida del bien o servicio (economía); (iii) disminuyen el uso de recursos (eficiencia);* *(iii) incluyen a empresas o poblaciones con dificultades para participar en el sistema* *de compra pública, y (iv) promueven la innovación en el sector privado.*	Todos los procesos de selección

B. COMPORTAMIENTO GASTO HISTÓRICO.

3. COMPORTAMIENTO GASTO HISTÓRICO.

HISTÓRICO DE CONTRATACIONES EN EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE FONTIBÓN:

Entidad contratante	ALCALDIA LOCAL DE FONTIBON
Nº de proceso	FDLF-CM-12-2020
Tipo de proceso	Concurso de Méritos Abierto
Estado de proceso	Proceso adjudicado y celebrado
Objeto a contratar	Realizar la interventoría técnica, administrativa, jurídica, financiera, social, ambiental y de sistema de seguridad y salud en el trabajo - sst, del contrato de obra que se derive de la licitación pública realizada para contratar "obras y actividades para la conservación de la malla vial de la localidad de Fontibón
Cuantía a contratar	$ 241.066.640
Contratista	Proyectistas Asociados SAS
Fuente	Búsqueda de procesos SECOP (Sistema Electrónico para la Contratación Pública) II

Entidad contratante	ALCALDIA LOCAL DE FONTIBON
Nº de proceso	FDLF CMA 014 2021
Tipo de proceso	Concurso de Méritos con preclasificación
Estado de proceso	Proceso adjudicado y celebrado
Objeto a contratar	Realizar la interventoría, técnica, administrativa, jurídica, financiera, social, ambiental y de seguridad y salud en el trabajo al contrato cuyo objeto es realizar las obras de conservación de la malla vial y espacio público asociado en la localidad de Fontibón, Bogotá, d.c. a través del sistema de precios unitarios fijos, sin formula de reajuste y a monto agotable
Cuantía a contratar	$ 138.172.630

Contratista	MIRS Latinoamérica SAS
Fuente	Búsqueda de procesos SECOP II

Entidad contratante	ALCALDIA LOCAL DE FONTIBON
Nº de proceso	FDLF-CMA-001-2022
Tipo de proceso	Concurso de Méritos Abierto
Estado de proceso	Proceso adjudicado y celebrado
Objeto a contratar	Realizar la interventoría, técnica, administrativa, jurídica, financiera, social, ambiental y de seguridad y salud en el trabajo al contrato cuyo objeto es realizar las obras de conservación de la malla vial y espacio público asociado en la localidad de Fontibón, Bogotá, d.c. a través del sistema de precios unitarios fijos y a monto agotable
Cuantía a contratar	$ 653.383.810
Contratista	Consorcio interventoría malla vial
Fuente	Búsqueda de procesos SECOP II

Entidad contratante	ALCALDIA LOCAL DE FONTIBON
Nº de proceso	FDLF-CMA-002-2022
Tipo de proceso	Concurso de Méritos Abierto
Estado de proceso	Proceso adjudicado y celebrado
Objeto a contratar	Realizar por el sistema de precio global fijo la interventoría, administrativa, financiera, técnica, jurídica, legal, social y ambiental al contrato de obra cuyo objeto es: contratar mediante el sistema de precios unitarios fijos sin formula de ajuste, a monto agotable, la adecuación, mantenimiento y/o dotación de la infraestructura y mobiliario de los parques vecinales y de bolsillo de la localidad de Fontibón en Bogotá D.C.
Cuantía a contratar	$ 65.973.940
Contratista	Consorcio oliva 2022
Fuente	Búsqueda de procesos SECOP II

Entidad contratante	ALCALDIA LOCAL DE FONTIBON
Nº de proceso	FDLF CMAP 004 2022_1
Tipo de proceso	Concurso de Méritos con preclasificación
Estado de proceso	Proceso adjudicado y celebrado
Objeto a contratar	Interventoría técnica, administrativa, financiera, jurídica, ambiental, social y sst al contrato de obra pública cuyo objeto es "realizar las obras de conservación de la malla vial y espacio público asociado en la localidad de Fontibón, Bogotá, D.C. a través del sistema de precios unitarios fijos y a monto agotable
Cuantía a contratar	$ 1.752.727.273
Contratista	Savimac SAS
Fuente	Búsqueda de procesos SECOP II

Entidad contratante	ALCALDIA LOCAL DE FONTIBON
Nº de proceso	FDLF-CMA-004 2023
Tipo de proceso	Concurso de Méritos con preclasificación
Estado de proceso	Proceso adjudicado y celebrado
Objeto a contratar	Realizar la interventoria, tecnica administrativa jurídica financiera social ambiental y de seguridad y salud en el trabajo al contrato cuyo objeto es realizar las obras de conservacion de la malla vial y espacio publico asociado en la localidad de fontibon bogota dc a traves del sistema de precios unitarios fijos y a monto agotable
Cuantía a contratar	$ 757.570.404
Contratista	Umbrella international S.A.S
Fuente	Búsqueda de procesos SECOP II

3.1. ¿CÓMO HA ADQUIRIDO LA ENTIDAD ESTATAL EN EL PASADO ESTE BIEN, OBRA O SERVICIO?

De acuerdo a los procesos realizados por la entidad desde la vigencia 2020 al 2025 se reporta mediante Colombia compra eficiente vigencias del 2022, 2023 y 2024 se han generado las siguientes interventorías para la Malla Vial

ENTIDAD	PROCESO	OBJETO	CUANTIA	AÑO
ALCALDIA DE FONTIBON	FDLF-CMA-001-2024	REALIZAR LA INTERVENTORIA, TECNICA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO AL CONTRATO QUE TIENE COMO OBJETO CONTRATAR A PRECIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO, DERIVADOS DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA 440 DE 2022, EN LA LOCALIDAD DE FONTIBÓN, BOGOTÁ D.C.	804.565.730 COP	2024
ALCALDIA DE FONTIBON	FDLF-CMA-001-2023	REALIZAR LA INTERVENTORIA, TECNICA ADMINISTRATIVA JURÍDICA FINANCIERA SOCIAL AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO AL CONTRATO cuyo objeto es REALIZAR LAS OBRAS DE CONSERVACION DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PUBLICO ASOCIADO EN LA LOCALIDAD DE FONTIBON BOGOTA DC A TRAVES DEL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE	757.570.404 COP	2023
ALCALDIA DE FONTIBON	FDLF CMA 001 2022	REALIZAR LA INTERVENTORÍA, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO AL CONTRATO cuyo objeto es REALIZAR LAS OBRAS DE CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO	653.383.810 COP	2022

		PÚBLICO ASOCIADO EN LA LOCALIDAD DE FONTIBON, BOGOTÁ, D.C. A TRAVÉS DEL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE		
ALCALDIA DE FONTIBON	FDLF CMAP 004 2022_1	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, AMBIENTAL, SOCIAL Y SST AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA CUYO OBJETO ES "REALIZAR LAS OBRAS DE CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO ASOCIADO EN LA LOCALIDAD DE FONTIBÓN, BOGOTÁ, D.C. A TRAVÉS DEL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE	1.752.727.273 COP	2022
ALCALDIA DE FONTIBON	FDLF CMA 006 2022	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL A LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA LOCALIDAD DE FONTIBÓN	83.823.329 COP	2022

1.2. ¿CÓMO ADQUIEREN OTRAS ENTIDADES ESTATALES Y LAS EMPRESAS PRIVADAS ESTE BIEN, OBRA O SERVICIO?

A continuación, se presentan siete (7) procesos de contratación, publicados por diferentes Entidades Estatales, donde se evidencia que se han publicado procesos con objetos similares cuyos valores que oscilan entre los $454.817.717 y $162.005.000.000, en pesos colombianos. La diferencia en la cuantía de los procesos está dada por la necesidad del proyecto.

Entidad contratante	INVIAS
Nº de proceso	SI-CMA-002-2024
Tipo de proceso	Concurso de Méritos Abierto
Estado de proceso	Proceso adjudicado y celebrado
Objeto a contratar	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURIDICA A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN Y/O
	MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.
Cuantía a contratar	$ 454.817.717
Contratista	CONSORCIO DISEÑOS CORDOBA 2024
Fuente	Búsqueda de procesos SECOP II

Entidad contratante	GOBERNACION DE BOLIVAR

Nº de proceso	CMA-SI-005-2022
Tipo de proceso	Concurso de Méritos Abierto
Estado de proceso	Proceso adjudicado y celebrado
Objeto a contratar	NTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURÍDICA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIA QUE CONDUCE DE LA CABECERA MUNICIPAL DE CORDOBA AL CORREGIMIENTO DE SAN ANDRES, MUNICIPIO CORDOBA, EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
Cuantía a contratar	$ 4.607.918.000
Contratista	ECOVIAS
Fuente	Búsqueda de procesos SECOP II

Entidad contratante	GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR
Nº de proceso	CMA-SIN-006-2022
Tipo de proceso	Concurso de méritos abierto
Estado de proceso	Proceso adjudicado y celebrado
Objeto a contratar	INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS SECUNDARIAS Y TERCIARIAS, EN EL MARCO DEL PACTO FUNCIONAL CESAR – GUAJIRA, EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR: GRUPO 1 – NORTE/CENTRO Y GRUPO 2 – SUR
Cuantía a contratar	$20.789.461.372
Contratista	CM VIAS DEL CARIBE
Fuente	Búsqueda de procesos SECOP II

Entidad contratante	INVIAS
Nº de proceso	CMA-DT-188-2020
Tipo de proceso	Concurso de méritos abierto
Estado de proceso	Proceso adjudicado y celebrado
Objeto a contratar	INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCION Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACION Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES DEL PACTO BICENTENARIO INCLUIDOS EN EL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA “VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030”, LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, BOYACÁ, CASANARE, SANTANDER, NORTE DE SANTANDER y ARAUCA
Cuantía a contratar	$ 162.005.000.000
Contratista	CONSORCIO ECOVISION-188, CONSORCIO ICEACSA-TPF, SAINT MOD 6, CONSORCIO INTERVENTOR VIAL HMV-WSP 188, CONSORCIO REACTIVACIONES 2021, CONORCIO INTERVENTORIAS COLOMBIA
Fuente	Búsqueda de procesos SECOP II

Entidad contratante	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO
Nº de proceso	IDU-CMA-SGI-023-2021
Tipo de proceso	Concurso de méritos abierto
Estado de proceso	Proceso adjudicado y celebrado
Objeto a contratar	INTERVENTORÍA A LA EJECUCIÓN A PRECIOS UNITARIOS DE LAS OBRAS Y ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL ARTERIAL TRONCAL, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. GRUPOS 1, 2 Y 3
Cuantía a contratar	$ 16.293.543.992
Contratista	COSORCIO INTERVIAS BGT, CONSORCIO ECOSANTAFE 023, CONSORCIO VELNEC-LATINOCONSULT
Fuente	Búsqueda de procesos SECOP II

Entidad contratante	MUNICIPIO DE FUNZA
Nº de proceso	CM-015-2022
Tipo de proceso	Concurso de méritos abierto
Estado de proceso	Proceso adjudicado y celebrado

Objeto a contratar	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA AMBIENTAL Y SST PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VÍA PERIMETRAL COMPRENDIDA EN LOS TRAMOS VIALES SAN ANTONIO LA FLORIDA Y SAN ANTONIO EL CERRITO Y MEJORAMIENTO DE LA VÍA CARRERA 2 ENTRE CALLES 25 Y 27 (CALLE 27 – CARRERA 2C) EN EL MUNICIPIO DE FUNZA CUNDINAMARCA
Cuantía a contratar	$ 1.910.914.737
Contratista	CONSORCIO INTERVIAL FUNZA
Fuente	Búsqueda de procesos SECOP II

Entidad contratante	GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA
Nº de proceso	CM-SIN-0009-2022
Tipo de proceso	Concurso de méritos abierto
Estado de proceso	Proceso adjudicado y celebrado
Objeto a contratar	INTERVENTORÍA FINANCIERA, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y AMBIENTAL A OBRAS DE VIAS PRIORIZADAS EN EL PLAN VIAL 2022
Cuantía a contratar	$ 2.283.134.152
Contratista	CONSORCIO INTERVENTORIA VIAS PRIORIZADA
Fuente	Búsqueda de procesos SECOP II

Empresas Mipymes: Ley 2069 de 2020, Decreto 1860 de 2021 y las que modifiquen, adicionen o sustituyan.

Para el presente análisis se realiza la consulta de las herramientas de abastecimiento estratégico dispuestas por Colombia compra eficiente con el fin de realizar un análisis de la oferta y especialmente de los proveedores clasificados como MiPymes para el presente proceso de selección. En primera medida se realiza un filtro según el clasificador de bienes y servicios establecidos para el presente proceso de la siguiente forma:

C. ESTUDIO DE LA OFERTA

2. ESTUDIO DE LA OFERTA

4.1. ¿CUÁL ES LA DINÁMICA DE PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA DE BIENES, OBRAS O SERVICIOS?

La dinámica de producción, distribución y entrega de bienes, obras o servicios en la construcción comprende el proceso desde la obtención de los materiales hasta su entrega final en el sitio de construcción. Este proceso involucra la extracción de materias primas, su transformación en productos de construcción, el transporte y almacenamiento de estos, y finalmente, la instalación o aplicación en la obra.

El proceso de producción:

- **Materias primas:**

 Se extraen materiales como arena, grava, piedra, madera, cemento, entre otros, de fuentes como canteras, madereras o fábricas.

- **Transformación:**

Los materiales se procesan para obtener productos de construcción como bloques, vigas, paneles, tuberías, cables, etc.

- **Almacenamiento:**
 Se almacenan los productos en bodegas o almacenes para asegurar la disponibilidad en el momento de la entrega.

El proceso de distribución:

- **Transporte:**

 Los productos se transportan desde los almacenes o fábricas al sitio de construcción, utilizando camiones, barcos o trenes, según la distancia y el tipo de material.

- **Logística:**
 Se gestiona la entrega de los materiales en el momento y lugar correcto, utilizando sistemas de seguimiento y control.

El proceso de entrega:

- **Instalación:**

 Los materiales se integran en la estructura de la construcción, mediante procesos como la construcción de muros, la instalación de tuberías, la colocación de techos, etc.

- **Control de calidad:**
 Se realizan inspecciones y pruebas para asegurar que los materiales cumplen con las especificaciones y que la instalación se realiza correctamente.

Factores que influyen en la dinámica:

- **Disponibilidad de materias primas:**

 La escasez o el aumento de precios de las materias primas pueden afectar la producción y los costos de la construcción.

- **Transporte y logística:**

 Los problemas de transporte, como retrasos o congestión, pueden afectar la entrega de los materiales y los plazos de la obra.

- **Condiciones climáticas:**

 Las lluvias, las altas temperaturas o las tormentas pueden afectar la ejecución de la obra y la entrega de los materiales.

- **Tecnología:**
 El uso de nuevas tecnologías, como la impresión 3D o la construcción modular, puede mejorar la eficiencia y la velocidad de la construcción.

En resumen, la dinámica de producción, distribución y entrega de bienes, obras o servicios en la construcción es un proceso complejo que involucra la extracción, transformación, transporte, instalación y control de calidad de los materiales. La eficiencia y la optimización de este proceso son fundamentales para asegurar la calidad, la seguridad y la rentabilidad de las obras de construcción.

2.2. IDENTIFICACIÓN DE LOS PROVEEDORES DE BIEN Y SERVICIO EN EL MERCADO NACIONAL

El análisis de la oferta caracteriza los posibles oferentes que componen el sector y que potencialmente pueden intervenir dentro del proceso.

Para realizar este análisis se revisan datos del Sistema Integrado de Información Societaria - SIIS19, de la vigencia 2023.

El número de empresas se filtra por los códigos F4210, F4220, F4290, F4311, F4312, F4321, F4322, F4329, F4330 y F4390 de acuerdo con la Clasificación Industrial Internacional Uniforme – CIIU 4AC.

En total las empresas del SIIS de estas actividades a 31 de diciembre de 2023, ascienden a 3485 en todo el país, dentro de las cuales se encuentran a manera de ilustración, las siguientes:

NIT	**Razón social**	**Código CIIU**
800006358	ORGANIZACION TECNICA DE ELEVADORES S.A.S	F4329
800011316	NOARCO S.A. EN LIQUIDACIÓN POR ADJUDICACIÓN	F4290
800013944	CONSTRUCTORA NUMA SAS	F4290
800039321	CONSTRUCTORA EMINDUMAR S.A. EN LIQUIDACIÓN POR ADJUDICACIÓN	F4290
800044690	FUENTES Y RECURSOS EN CONSTRUCCION SAS FUREC SAS EN LIQUIDACION	F4390
800057319	EBINGEL SAS EN LIQUIDACION JUDICIAL	F4321
800058912	AGREMEZCLAS S.A.S. EN LIQUIDACION	F4210
800085734	INMOBILIARIA LATINOAMERICANA S.A. EN LIQUIDACION	F4290
800087240	SATORA INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES LTDA	F4290
800123248	M.C.I INGENIEROS CONTRATISTAS LTDA EN LIQUIDACIÓN JUDICIAL	F4290
800136898	AYB MODULARES SAS EN LIQUIDACION JUDICIAL	F4330
800141025	PRODESA PROYECTOS Y DESARROLLOS S.A.S	F4390
800147102	SOLO REDES INGENIERIA SAS EN LIQUIDACION JUDICIAL	F4330
800155291	CONSTRUTORA NORBERTO ODEBRECHT SA EN LIQUIDACIÓN JUDICIAL	F4290
800160233	EME ESTRUCTURAS METALICAS S.A. EN LIQUIDACION JUDICIAL	F4290

800162531	CASTRO GARRIDO Y CIA S.EN C	F4290
800175927	INGEUNION SAS-EN LIQUIDACIÓN JUDICIAL	F4290
800188238	HERMANN CONSTRUCTORES S.A. EN LIQUIDACIÓN POR	F4290
	ADJUDICACIÓN	
800190238	INVERSIONES Y CONDOMINIOS LA MANSION S.A. EN	F4290
	LIQUIDACION JUDICIAL EN REORGANIZACION	
800191510	PATRIA S.A.S EN LIQUIDACION	F4210
800191876	CONSTRUCTORA NORBERTO ODEBRECHT DE COLOMBIA S.A.S EN LIQUIDACION EN LIQUIDACION JUDICIAL EN LIQUIDACIÓN JUDICIAL	F4290
800216105	INTERNATIONAL BUILDING AND SERVICES SAS EN LIQUIDACION	F4390
800224238	HOMBRESOLO S.A. EN LIQUIDACION JUDICIAL	F4330
800247967	NORIA S.A.S. EN LIQUIDACION JUDICIAL	F4290
800251267	L R ARQUITECTOS E INGENIEROS CONSTRUCTORES S A S-EN LIQUIDACION JUDICIAL	F4330
800254081	ASINCO S.A.S. EN LIQUIDACION	F4390
802005673	INVERSIONES GENERALES DE AMERICA LIMITADA	F4290
	INVERGENSA LTDA	
802006258	HIDRUS S.A EN LIQUIDACIÓN JUDICIAL	F4290
802012655	MEDITERRÁNEO INGENIERÍA S.A.S.	F4210
802017775	TERMOTEC DEL CARIBE S.A.S. EN REORGANIZACION EN LIQUIDACIÓN POR ADJUDICACIÓN	F4322
802023594	INGEMAX INGENIERIA APLICADA S.A. EN REORGANIZACION EN LIQUIDACIÓN POR ADJUDICACIÓN	F4390
804005341	LOPEZ Y FONSECA INGENIEROS LTDA	F4390
805014642	MULTITECHOS S.A.S	F4290
805022449	TEXYCON LTDA	F4290
805024812	SP5 SANDBLASTING Y RECUBRIMIENTOS S.A. EN LIQUIDACION	F4290
806001022	PARQUE INDUSTRIAL DE LA CANDELARIA S A. EN	F4290
	LIQUIDACION	
806006290	DEMOLICIONES Y CONSTRUCCIONES S.A.S EN LIQUIDACION	F4312
806008737	CONSTRUCTORA MONTECARLO VIAS S A S	F4210
806009172	SERCONTEC SAS EN REORGANIZACIÓN EMPRESARIAL	F4290
810005832	VEGA PROYECTOS S.A.S. EN LIQUIDACION JUDICIAL	F4330

811001159	INGEANT S.A. EN LIQUIDACION JUDICIAL	F4290
811001387	AGUIDEL S.A.S. EN REORGANIZACION	F4290
811009056	CONSTRUCCIONES HARDY CROSS S.A.S. EN LIQUIDACIÓN POR ADJUDICACIÓN	F4290
811013684	ELECTRUN SAS EN LIQUIDACION JUDICIAL	F4321
811022858	INGENIERIA UTIL S.A.S. EN LIQUIDACION JUDICIAL	F4290
811023078	CONSTRUCTORA C.M.L S.A .S EN LIQUIDACION JUDICIAL	F4290
811027144	CONHIME SAS EN LIQUIDACIÓN JUDICIAL	F4290
811035041	INMOBILIARIA CEDRO VERDE S.A.S EN LIQUIDACION	F4290
811040400	CONSTRUCCIONES LIVIANAS S.A.S. EN LIQUIDACION JUDICIAL	F4390
813004496	SERVI-REPARACIONES DE COLOMBIA LTDA	F4290
814004175	PSI PRODUCTOS Y SERVICIOS DE INGENIERIA SAS EN LIQUIDACION	F4220
800041221	CONDIAL LTDA.	F4312
800242139	COMPAÑIA INTEGRAL DE PROYECTOS Y ESTUDIOS AMBIENTALES LTDA	F4390
800201642	MAZUERA INGENIEROS SAS	F4210
805000395	MAYOR POSSO Y CIA SAS EN REORGANIZACION	F4220
800252749	GEOFORAGROS LTDA	F4290
800041077	JORGE USCATEGUI Y ASOCIADOS LTDA.	F4290
804003249	EN OBRA INGENIEROS S.A.S	F4220
800205013	LOPEZ NIÑO SERVICIOS INFORMATICOS LTDA	F4321
805003727	DISEÑOS Y OBRAS DE COLOMBIA S.A.S	F4290
802023384	ATLANTE PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.	F4290
808001592	INVERSIONES LA CAROLINA E.U. EN ACUERDO DE REESTRURACIÓN.	F4290
800252912	INVERSIONES Y PROYECTOS INMOBILIARIOS COLOMBIA SAS	F4290
800039874	HIDRO-CONSTRUCCIONES LIMITADA	F4322
800114505	SISTEMAS Y ASESORIAS DE CONSTRUCCION S.A. INGENIEROS ARQUITECTOS SISTEMAS Y EN LIQUIDACIÓN	F4290
811026191	CONSTRUCTORA MORICHAL LTDA.	F4290
811021610	CONSTRUCTORA CANALKI S.A.S.	F4390
810006207	CONSTRUCTORA ARBELAEZ RUIZ Y CIA LTDA	F4312
811008978	ALFA ARQUITECTOS	F4290
801004661	PORTAL DE ARMENIA S.A.	F4390

802019047	PORTALES URBANOS S.A.	F4390
800225885	MATUS ESCARRAGA MURILLO INGENIEROS S.A.S.	F4220
802005436	CONGLOMERADO TECNICO COLOMBIANO S.A.	F4210
802002267	TEXVIGAR S.A.S	F4330
800045051	DIAZGRANADOS LOZANO & CIA LTDA	F4220
800151106	INGENIERIA CONSTRUCCIONES Y TOPOGRAFIA SAS	F4290
800066179	M.U. Y ASOCIADOS S.A.S. EN REORGANIZACION	F4321
800196467	INGENIERIA JOULES MEC LTDA	F4290
800146220	CONSCOL S.A.S.	F4329
814003974	CONSTRUCCIONES Y VIAS E.U.	F4220
807001125	M & R INGENIERIA S A S	F4290
804007597	ELECTROUNIVERAL SAS	F4290
804003583	ASOINGENIERIA DEL ORIENTE LTDA	F4321
804015432	AISLATERM S.A.	F4329
800231021	I C M INGENIEROS S A S	F4210
809000514	CONSTRUVIAL S A S	F4210
809008269	GOMEZ CALDERON INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A.S	F4210
805008499	CIMENTEC SAS	F4290
800132533	PETROMICOL INGENIEROS LTDA	F4290
805013438	SPI SANDBLASTING Y PINTURAS INDUSTRIALES S AS	F4390
800251485	OBRAS CIVILES DEL CASANARE LTDA	F4290
800146372	CORTAZAR Y GUTIERREZ LTDA. EN LIQUIDACIÓN	F4210
800010567	LUIS E BARRERA Y ASOCIADOS	F4312
800209530	CONSTRUCTORA FG S.A.	F4290
802007433	DISTRIBUIDORA TICO LTDA	F4330
802014686	INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES DEL CARIBE S.A.	F4290
800151054	CONSTRUCTORA DE OBRAS DE VIVIENDA E INGIENERIA SAS - COVEIN	F4290
802015649	DJM LUXES SA ARQUITETURA INGENIERIA Y CONSULTORIA	F4390
800164423	PAMER INGENIERIA SAS	F4290
805002235	INGEAR INGENIEROS Y ARQUITECTOS S.A.S	F4330
813000144	CONSTRUCCIONES LAGO SAS	F4210
813001515	PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES OMEGA LTDA	F4210

800056507	KONIDOL S.A. CONSTRUCTORES Y CONSULTORES ASOCIADOS KONIDOL S.A. EN REORGANIZACION	F4290
800001080	EMPRESA DE MONTAJES INDUSTRAILES E INTERVENTORIAS COLOMBIANAS EN LIQUIDACION	F4290
813007039	SIMEC LTDA	F4290
813006542	INGENIEROS CONTRATISTAS INGECON SAS	F4290
813012929	INGENIERIA DE OBRAS SAS	F4290
802013773	S&T INGENIERIA Y CONSULTORIA S.A.S.	F4321
813006976	INGE RAM LTDA	F4220
800141734	METALPAR S.A.S	F4390
813000708	INGENIERIA DE RIEGOS Y OBRAS CIVILES SAS	F4220
802023771	JSCONSTRUCCIONES S.A.S	F4290
811032904	COMPAÑIA DE ASESORIA Y CONSTRUCCION SAS- CASCO SAS	F4210
800014246	ESTYMA ESTUDIOS Y MANEJOS S.A.	F4210
800212194	MALUNA LTDA EN LIQUIDACIÓN	F4290
800177854	MONTAJES TECNICOS ZAMBRANO Y VARGAS S.A.S.	F4290
800035563	EQUIPADOS S.A.S	F4290
800019654	ESGAMO INGENIEROS CONSTRUCTORES SAS	F4290
802022233	URBACAMPO LIMITADA	F4312
811028340	LUIS F. MONTOYA MARKETING TOTAL S.C.S.	F4290
811039459	CYPRES CASAS Y PREFABRICADOS	F4290
811011424	SERVICIOS DE INGNIERIA QQUIPOS Y TIERRAS SAS	F4290
800196480	CUBIERTAS JULIO BETANCUR Y CIA SAS	F4330
802010145	MORALES & ESCORCIA INGENIERIA LIMITADA "M & E INGENIERIA LTDA"	F4390
802008390	INGENIEROS CIVILES ESPECIALISTDA LTDA	F4290
802009797	SRG CIVIL ELECTRICO TELECOMUNICACIONES E INVERSIONES S.A.S.	F4290
802010733	CONSTRUCCIONES SIERRA PEREZ S.A.S.	F4290
802010237	TECNOLOGIA DE ENLACE LTDA.	F4390
806000924	COSTASFALTOS S.A.	F4290
800075337	SUELOS INGENIERIA SAS. EN REORGANIZACION	F4290
800165708	CONSULTORES DEL DESARROLLO S.A.	F4290
800195564	HV INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S,A,S,	F4290

800159596	COMPAÑIA DE INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES DEL CARIBE SAS	F4290
800170836	CONSTRUCTORA NIRVANA S.A.S. EN REORGANIZACION	F4290
802000969	CONSTRUTEL S.A.	F4290
800043977	COZADEL S.A.S.	F4290
802025228	SERVICIOS DE ARQUITECTURA E INGENIERIA LTDA	F4290
800193032	JPG & CIA S.A.	F4220
800043769	SERVICIOS DE DRAGADOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S EN REORGANIZACION	F4290
802011774	MAQUINARIA EQUIPO Y CONSTRUCCION S. EN C.	F4290
802006180	MARENCO TAMARA Y CIA S. EN C.	F4290
802006527	ARQUITECTURA E INGENIERIA MACROPROYECTO SAS	F4290
802017424	SEGURIDAD Y SERVICIOS SEÑALIZACION S.A.	F4210
800233461	INVERSIONES RIZCALA HNOS RIZHER S. EN C. S.	F4290
800043489	MAQUINARIA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.	F4210
802013660	ECOMEZCLAS SA	F4210
802019963	GUILLERMO OTERO VIDAL ARQUITECTURA DE PROYECTOS LTDA	F4290
802016590	INGENIERIA Y LINEAS LINCI S.A.S. EN REORGANIZACION	F4220
802023576	CONSTRUCCIONES Y LOGISTICA SAS	F4390
800092242	CABALLERO ACEVEDO S.A.S.	F4290
806014108	CONSTRUCTORA EMMA LTDA	F4290
800024524	SYPELC SAS SUMINISTROS Y PROYECTOS ELECTRICOS SAS	F4321
806001136	PROYECTING ALBERTO MUÑOZ & CIA S A S	F4322
800199601	INVERSIONES CAVELIER LEUERICA Y CIA SCA	F4329
806008768	REHABILITACION DE DUCTOS SAS	F4312
800154281	ILUMINAR INGENIERIA SAS	F4390
800072453	JORGE LEON BEDOYA MARIN Y CIA LTDA	F4321
800053915	INVERSIONES BAMER S.A.S.	F4312
800253099	COVYM INGENIERIA LIMITADA	F4390
800075746	SINFOROSO ROBLEDO O & CIA S A S	F4290
800018654	CINTE S.A.S INGENIERIA DE CONSTRUCCION E INTERVENTORIA S.A.S.	F4210
800011651	INGENIERIA Y CONTRATOS S.A.S EN REORGANIZACION	F4210
800128984	MOVITIERRA CONSTRUCCIONES S.A.	F4290

810002618	INGENIEROS CALDERON Y JARAMILLO SAS	F4290
810002988	OBRAS Y MONTAJES S.A.S.	F4290
811008270	VERTICE INGENIEROS S.AS	F4330
810006670	ARENA Y GRAVAS SAS	F4290
800185336	INGEOYSIS SA	F4210
800228515	GLOBAL ASTI S.A.S.	F4390
810002712	DQ INGENIERIA SAS	F4290
805018839	NC CONSTRUCCIONES & CIA SAS	F4290
811045673	CUBIERTAS TECNICAS DE COLOMBIA S.A.S.	F4290
800145838	MEGACONSTRUCTORES S.A.S	F4220
805017838	INVERSIONES CLH S.A. EN REORGANIZACION	F4290
800025426	EMPRESA DE CONSTRUCCIONES VIALES S A S	F4210
811014142	EVO CONSTRUCCIONES S.A.	F4330
800107146	CASTELL CAMEL S.A.S. EN LIQUIDACION EN LIQUIDACIÓN JUDICIAL	F4290
806000233	IINGCONS SAS	F4390
800110134	ELECTRO HERRAJES DEL SUR LTDA	F4321
813003916	RAELJA INGENIERIA S.A.S	F4290
800251181	ESTUDIOS DISEÑOS INTERVENTORIAS Y CONSTRUCCIONES SAS	F4290
800186224	INTERDICO LTDA	F4390
800113677	PETROLABIN SAS	F4290
800165183	LINERO DIAZ GRANADOS ARQUITECTOS ASOCIADOS LTDA	F4311
802019291	SOLUCIONES INTEGRALES DE SERVICIOS Y PROYECTOS S.A EN REORGANIZACION	F4321
800118787	CONSTRUCCIONES FUTURO LTDA	F4290
800219705	ROCA + SAS	F4290
800216957	CENTRAL DE INGENIERIA S.A.S.	F4321
800246191	ENERTEL SA	F4290
801001287	INTELCA PROYECTOS SERVICIOS Y TECNOLOGIA SA	F4290
813011065	LETINGEL S A S	F4321
800177012	JASA LTDA	F4290
807001548	SERVITEC INGENIEROS SAS	F4321
807008376	INCEL LTDA	F4290

800252740	CONSTRUCOL-CONSTRUCTORA COLOMBIA S.A.S.	F4290
807003576	VIVITAR CONSTRUCCIONES LTDA	F4290
800204028	LOVALL RE	F4290
800079382	UNION INDUSTRIAL DE BARRANCEBRMEJA SAS	F4290
804005732	CONSTRUCCIONES OCA SAS EN REORGANIZACION ABREVIADA	F4220
804010126	ILUMINACION SAN JUAN DE GIRON SA	F4321
800003675	DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S	F4220
804015115	ILUMINACION SANTA BARBARA S. A	F4321
800085861	SILVA ARIZA SA	F4290
800205973	NTC CONSTRUCCIONES S.A.S.	F4210
800092612	INGENIERIA ORINOCO S.A.S EN REORGANIZACION	F4210
800140486	ROCAS DEL LLANO LTDA	F4210
800016752	CONSTRUCCIONES CIVILES ARQUITECTONICAS MECANICAS ELECTRICAS S A S	F4329
800170618	INGERAL COMPAÑIA LIMITADA	F4210
804008680	MORING S.A.S.	F4290
800253665	CONSTRUCCIONES ELECTRICAS Y DE ENERGIA SOLAR LTDA	F4220
804002049	CONSTRUCCIONES FINANCIADAS LTDA CONSTRUFIN LTDA	F4390
805023223	SERPETEC LIMITADA	F4290
800044735	SERVI METAL LTDA	F4290
800115427	IRC SAS	F4220
800143610	SOFORESTA S.A.S.	F4290
800207622	ICAGEL LIMITADA	F4290
811006779	INGETIERRAS DE COLOMBIA S. A	F4290
800112612	CONSTRUCCIONES MAJA SAS EN REORGANIZACION	F4210
805006491	SERVICIOS DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION DE COLOMBIA SIDECOL SAS EN LIQUIDACION JUDICIAL	F4290
806015691	EXPLANACIONES Y CONSTRUCCIONES S.A.	F4290
800152350	OBASCO SAS	F4290
805008359	POLO INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A. POLOINGSA EN REORGANIZACION	F4220
800024645	RODRIGUEZ PUIG SAS INGENIEROS ARQUITECTOS ASOCIADOS	F4390
800144156	HIDROESTRCUTURAS S A S	F4290

800044150	INGENIEROS CONSTRUCTORES LTDA CIVILES Y SANITARIOS	F4390
800188197	TEOREMA INGENIERIA S A S	F4220
800112185	CONSTRUCCIONES PUBENZA SAS	F4290
800112904	TEMPLADO SA	F4290
802001060	CONSTRUCTORA RIO DE ORO LIMITADA	F4290
812001882	DISEÑOS CONSTRUCCIONES Y ASESORIAS LIMITADA	F4220
800047192	CONSTRUCTORA J.C. S.A.S	F4390
811022617	MONTAJES DE MARCA S.A.	F4290
800202400	EMPRESA DE SERVICIOS DE INGENIERIA SAS	F4290
800197546	AIRE AMBIENTE S.A.	F4322
800198573	HAG S A HAGSA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL HAG S.A.	F4290
811022697	CONSTRUINVERNADEROS SAS	F4390
805016535	INGENIERIA Y SERVICIOS INDUSTRIALES SAS	F4290
800152208	FUREL S.A. EN REORGANIZACIÓN	F4321
800055215	VALORES RIVERA VERGARAS.A	F4290
800153102	HD SOLUCONES INTEGRALES SAS	F4220
815000065	PRISMA INGENIERIA CONSTRUCTORA SA	F4290
800235946	SA CONSTRUCTORA SAS	F4290
800202235	PROYECTOS Y ASESORIAS EN INGENIERIA S AS	F4321
805023996	PRIXMA LTDA	F4321
800171362	SURCOLOMBIANA DE CONSTRUCCIONES S.A.	F4290
816000531	BERMUDEZ Y CIA S EN C	F4290
805016237	INGENIERIA CIVIL ELECTRICA Y TELECOMUNICACIONES S.A.S.	F4290
805004708	INGEOBRAS SAS EN REORGANIZACION	F4220
800143498	INCEL SA	F4220

2.3. DATOS COMPRA PÚBLICA:

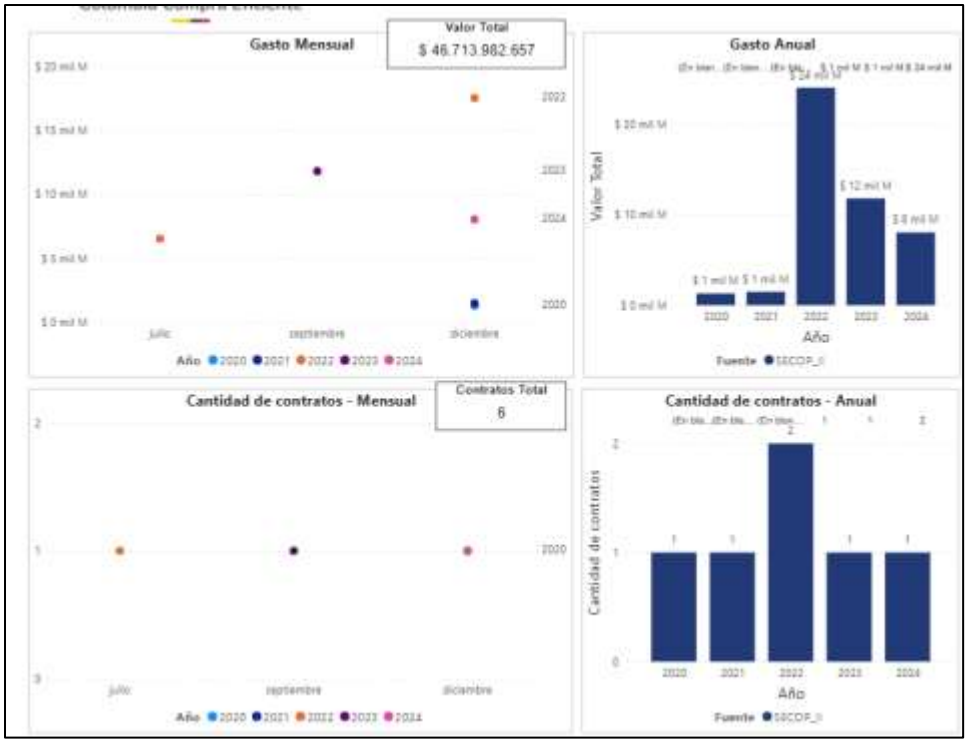
MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO – MAE

Según el clasificador de bienes a continuación los servicios por el segmento 7214 - Servicios de construcción pesada

HERRAMIENTA DE VISUALIZACIÓN PARA EL ANÁLISIS DE LA DEMANDA

La Agencia Nacional de Contratación – Colombia Compra Eficiente pone a disposición de las entidades estatales, la herramienta de visualización para el Análisis de Demanda, la cual permite de manera integral visualizar el comportamiento de compras histórico de la entidad.

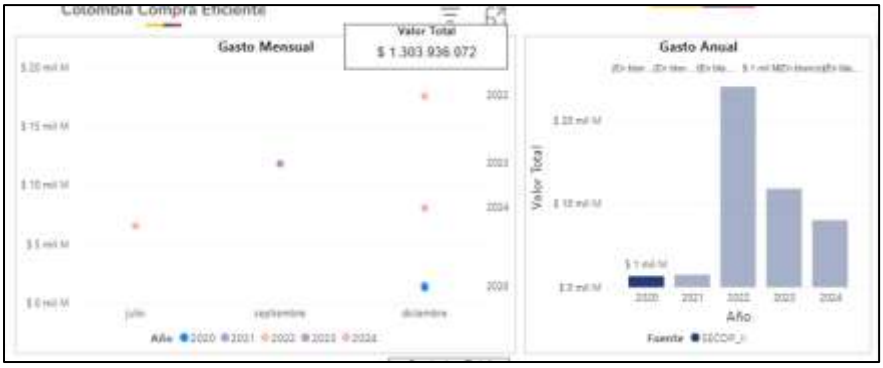
Esta herramienta consolida la información que reposa en el SECOP (I, II y TVEC), presenta de manera organizada y estructurada datos históricos relacionados con las compras de la entidad. Es una herramienta dinámica que permite realizar filtros y búsquedas para hacer más robustos los análisis correspondientes



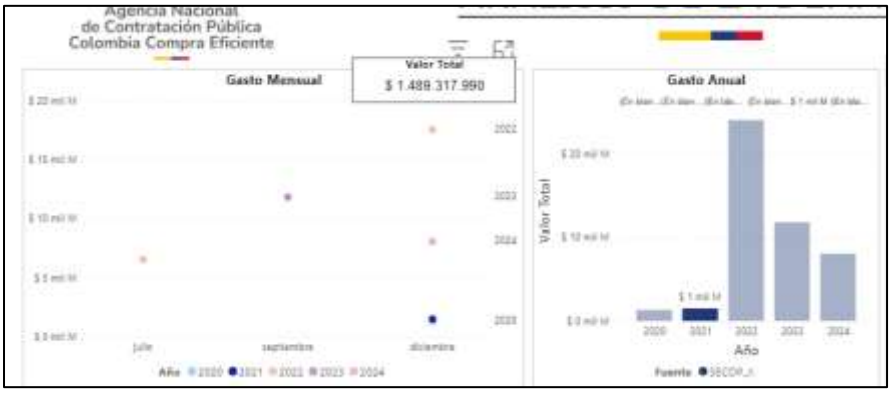
De acuerdo con el análisis de demanda del Modelo de Abastecimiento estratégico – MAE, el gasto realizado en la vigencia 2020-2025 (1 enero de 2020 al 29 de abril de 2025) en el portal del SECOP II con la siguiente categoría:

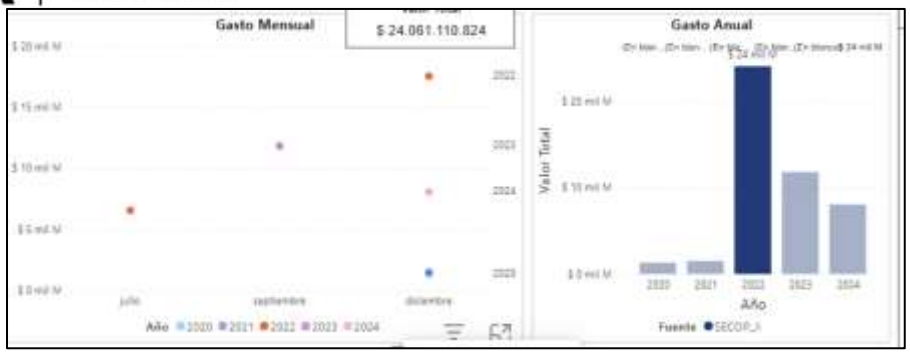
7214 - Servicios de construcción pesada

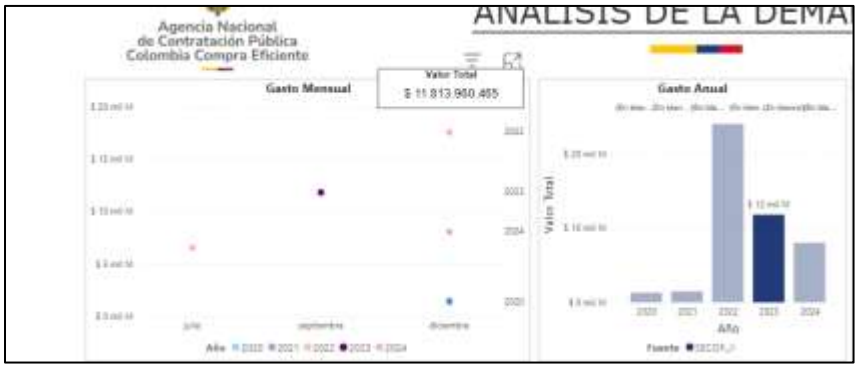
El análisis de la demanda, el cual fue consultado en el MAE de Colombia Compra Eficiente, en lo transcurrido e la presente vigencia 2020-2025 (1 enero de 2020 al 29 de abril de 2025) arroja un gasto total de $46.713.982.657, con 6 contratos en total.

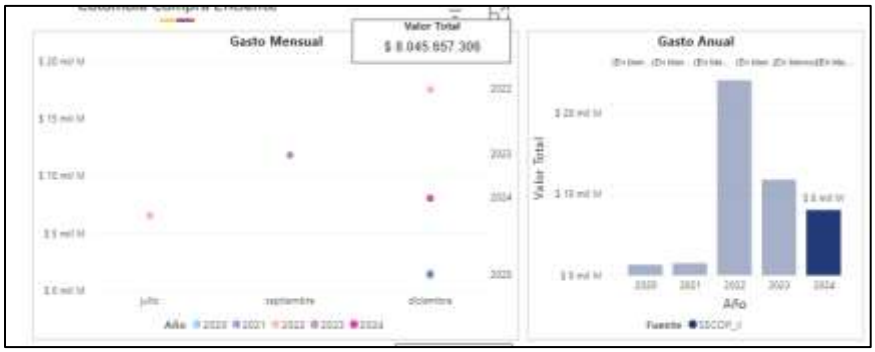


El análisis de la demanda, el cual fue consultado en el MAE de Colombia Compra Eficiente, en lo transcurrido e la presente vigencia 2020-2025 (1 enero de 2020 al 29 de abril de 2025) para el 2020 arroja un gasto total de $1.303.936.072, registrando el mayor compromiso en el mes de diciembre de 2020, con 1 contrato. Para la vigencia 2021 arroja un gasto total de $1.489.317.990 registrando el mayor compromiso en el mes de diciembre de 2021, con 1 contrato; Para la vigencia 2022 arroja un gasto total de $24.061.110.824 registrando el mayor compromiso en el mes de julio y diciembre de 2022, con 2 contrato; Para la vigencia 2023 arroja un gasto total de $11.813.960. registrando el mayor compromiso en el mes de septiembre de 2023, con 1 contrato y Para la vigencia 2024 arroja un gasto total de $8.045.657 registrando el mayor compromiso en el mes de julio y diciembre de 2024, con 1 contrato.

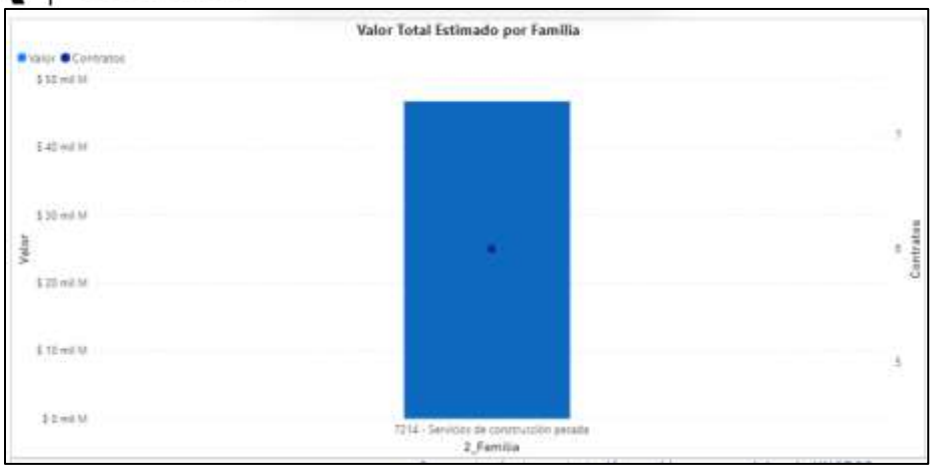








El valor estimado de los contratos por familia corresponde a 6 contratos entre las familias 7214 - Servicios de construcción pesada



A continuación, para la vigencia 2020 - 2025 se encuentra la clasificación de las familias 7214 - Servicios de construcción pesada, registrando la siguiente información:

- Mayor participación la familia 721033 - Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura con 1 contratos por valor de $ 46.713.982.657 con un 100% de participación.

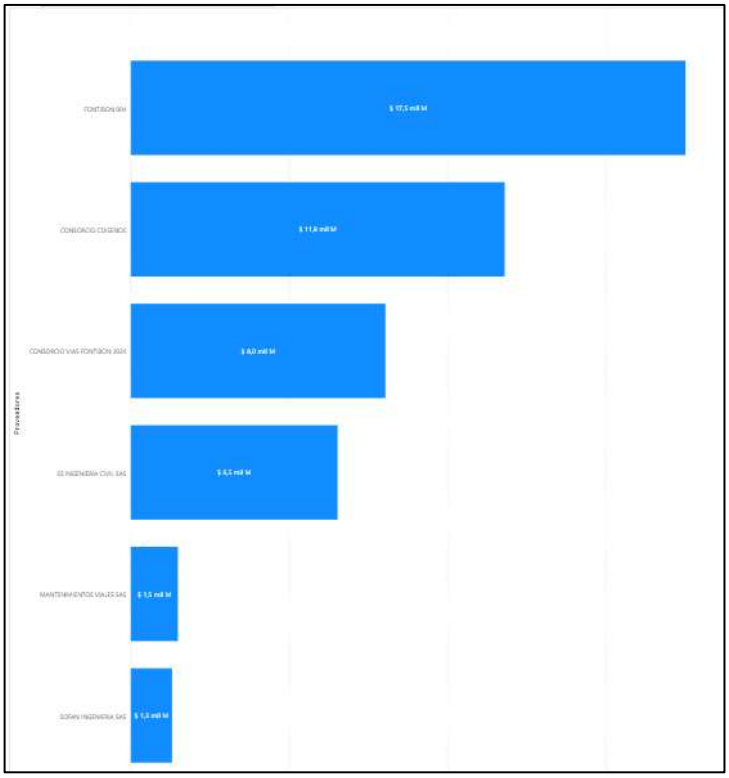
Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2020			2021			2022		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
7214 - Servicios de construcción pesada	1	$ 1.303.936.072	2,79%	1	$ 1.489.317.990	3,19%	2	$ 24.061.110.824	51,51%
721410 - Servicios de construcción de autopistas y carreteras	1	$ 1.303.936.072	2,79%	1	$ 1.489.317.990	3,19%	2	$ 24.061.110.824	51,51%
Total	1	$ 1.303.936.072	2,79%	1	$ 1.489.317.990	3,19%	2	$ 24.061.110.824	51,51%

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2023			2024			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	ontratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
7214 - Servicios de construcción pesada	1	$ 11.813.960.465	25,29%	1	$ 8.045.657.306	17,22%	6	$ 46.713.982.657	100,00%
721410 - Servicios de construcción de autopistas y carreteras	1	$ 11.813.960.465	25,29%	1	$ 8.045.657.306	17,22%	6	$ 46.713.982.657	100,00%
Total	1	$ 11.813.960.465	25,29%	1	$ 8.045.657.306	17,22%	6	$ 46.713.982.657	100,00%

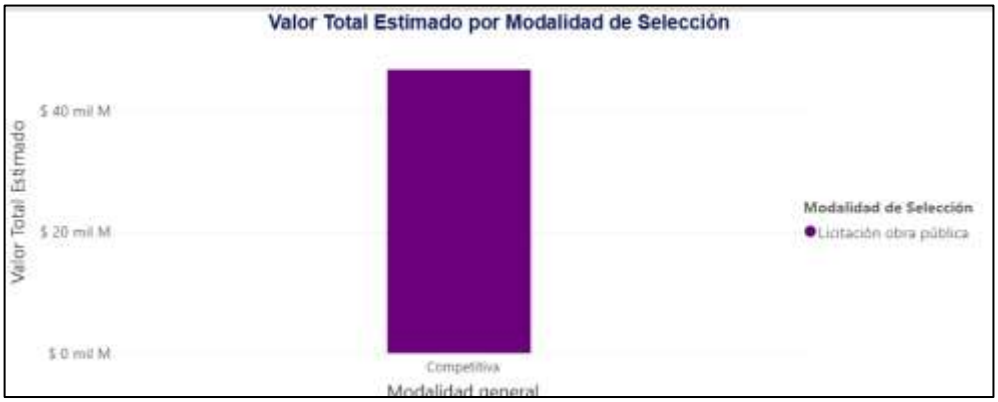
Los seis (6) contratos fueron suscritos con los proveedores relacionados en la siguiente gráfica, evidenciándose que el mayor porcentaje lo obtiene la firma FONTIBON 004, CONSORCIO CDISEÑOS, CONSORCIO VIAS FONTIBON 2024, SS INGENIERIA CIVIL SAS, MANTENIMIENTOVIALES SA Y SOFAN INGENIERIA SAS



De acuerdo con el Origen de proveedor, se evidencia que en la ciudad de Bogotá se concentra el mayor porcentaje con un 6.71%, lo que equivale a $17.372.749.465, seguido en Amazonas con un 3.11% que corresponde a $8.045.657.306, luego el departamento de Antioquia con 63.11% que corresponde a $8.045.657.306, Arauca con 3.11% que corresponde a $8.045.657.306, Atlántico 3.11% que corresponde a $8.045.657.306, Bolívar con 3.11% que corresponde a $8.045.657.306, entre otros.



La totalidad de los proveedores son de origen nacional y de acuerdo con la modalidad de la selección del proceso, estos fueron convocados a través de:



2.4. DINÁMICA EMPRESARIAL

Por otra parte, y particularmente para la ciudad de Bogotá, de acuerdo con el boletín No. 492 publicado en el mes de enero 2025 de Dinámica empresarial del Observatorio de Desarrollo Económico de la Secretaria de Desarrollo Económico, el tejido empresarial de Bogotá en diciembre de 2024, el total de empresas con matrícula mercantil activa y vigente en Bogotá fue de 426.881, lo que representó un aumento de 0,5% frente al mismo mes de 2023, cuando se reportaron 424.710. En el último mes del año, servicios fue el sector con mayor participación entre las empresas con matrícula mercantil activa y vigente en Bogotá con una participación de 47,3%, seguido por el sector comercio con 32,4%, industria con 17,3%, Agropecuaria y minera 1,5% y otros sectores con 1,5%. En el sector servicios, el número de empresas con matrícula activa y vigente aumentó 1,5 %, pasando de 198.840 empresas en diciembre de 2023 a 201.788 en el mismo mes de 2024. Las tres localidades con mayor participación dentro de esta actividad fueron: Suba 12,3%, Usaquén 10,1 % y Kennedy 9,8%.

Informe estadístico: Dinámica empresarial

Total empresas vigentes en Bogotá, según localidad
Número de empresas, diciembre 2024

	Diciembre 2022	Diciembre 2023	Diciembre 2024	Balance[1] (Dic'23/Dic'24)	% del total '24	Balance[2] (Dic'22/Dic'23)
Bogotá	**428.428**	**424.710**	**426.881**	**2.171**	**100**	**-3.718**
Antonio Nariño	8.317	8.367	8.310	-57	1,9	50
Barrios Unidos	20.361	19.965	19.724	-241	4,6	-396
Bosa	18.365	18.186	18.499	313	4,3	-179
Candelaria	4.086	4.127	4.266	139	1,0	41
Chapinero	39.660	39.850	40.590	740	9,5	190
Ciudad Bolívar	14.085	14.138	14.028	-110	3,3	53
Engativ□á	39.024	37.916	37.998	82	8,9	-1.108
Fontibón	20.777	20.775	21.482	707	5,0	-2
Kennedy	43.437	42.425	41.744	-681	9,8	-1.012
Los Mártires	17.789	17.823	18.007	184	4,2	34
Puente Aranda	20.847	20.444	20.280	-164	4,8	-403
Rafael Uribe Uribe	12.284	12.304	12.063	-241	2,8	20
San Cristóbal	9.234	9.235	8.970	-265	2,1	1
Santa Fe	14.956	15.165	15.597	432	3,7	209
Suba	53.287	52.145	52.316	171	12,3	-1.142
Teusaquillo	15.092	14.907	14.865	-42	3,5	-185
Tunjuelito	7.503	7.422	7.346	-76	1,7	-81
Usaquén	42.775	42.398	43.025	627	10,1	-377
Usme	7.272	7.274	7.189	-85	1,7	2
Sin localidad[3]	19.277	19.844	20.582	738	4,8	567

El 92,5% de las matrículas vigentes en diciembre de 2024 fueron microempresas, 5,3% correspondió a empresas pequeñas, 2,2% a medianas y empresas grandes. Dentro del conjunto de microempresas vigentes en la ciudad, Suba reportó la mayor cantidad con 12,5% del total, seguida por Kennedy con 10,1%, Usaquén 9,8 %, Engativá 9,0 % y Chapinero 8,5 %, contribuyendo con el 50,0% del total de las microempresas vigentes de la capital.

Informe estadístico: Dinámica empresarial

Microempresas registradas en Bogotá según localidad
Número de empresas, diciembre 2024

	Diciembre 2022	Diciembre 2023	Diciembre 2024	Balance[1] (Dic'23/Dic'24)	% del total '24	Balance[2] (Dic'22/Dic'23)
Bogotá	**399.905**	**392.373**	**394.939**	**2.566**	**100**	**-7.532**
Antonio Nariño	7.919	7.905	7.863	-42	2,0	-14
Barrios Unidos	18.081	17.383	17.196	-187	4,4	-698
Bosa	18.166	17.955	18.242	287	4,6	-211
Candelaria	3.977	3.989	4.126	137	1,0	12
Chapinero	33.628	32.926	33.759	833	8,5	-702
Ciudad Bolívar	13.936	13.936	13.837	-99	3,5	0
Engativ□á	36.985	35.580	35.725	145	9,0	-1.405
Fontibón	18.552	18.290	18.957	667	4,8	-262
Kennedy	41.821	40.575	40.025	-550	10,1	-1.246
Los Mártires	16.541	16.444	16.644	200	4,2	-97
Puente Aranda	18.976	18.402	18.250	-152	4,6	-574
Rafael Uribe Uribe	12.033	12.001	11.779	-222	3,0	-32
San Cristóbal	9.129	9.103	8.858	-245	2,2	-26
Santa Fe	14.041	14.213	14.671	458	3,7	172
Suba	50.633	49.071	49.234	163	12,5	-1.562
Teusaquillo	13.907	13.632	13.583	-49	3,4	-275
Tunjuelito	7.293	7.175	7.115	-60	1,8	-118
Usaquén	38.851	37.916	38.573	657	9,8	-935
Usme	7.217	7.211	7.135	-76	1,8	-6
Sin localidad[3]	18.219	18.666	19.367	701	4,9	447

En diciembre de 2024, el 52,6% de las empresas con matrícula activa y vigente fueron personas naturales con registro mercantil, 42,9% sociedades por acciones simplificada (SAS) y el 4,5% restante, otro tipo de organizaciones. Al comparar la cantidad de personas naturales registradas con matrícula vigente en la Cámara de Comercio de Bogotá (CCB) en diciembre de 2024 y el mismo mes de 2023, se evidenció una disminución de 1,5%; en tanto que, en las SAS se reportó un crecimiento de 3,9 %.

Informe estadístico: Dinámica empresarial

Total empresas con matrícula activa y vigente en Bogotá según organización jurídica
Número de empresas, diciembre 2024

	Diciembre 2022	Diciembre 2023	Diciembre 2024	Balance[1] (Dic'23/Dic'24)	% del total '24	Balance[2] (Dic'22/Dic'23)
Bogotá	**428.428**	**424.710**	**426.881**	**2.171**	**100**	**-3.718**
Persona natural	232.402	227.758	224.372	-3.386	52,6	-4.644
Sociedad por Acciones Simplificada	173.424	176.218	183.174	6.956	42,9	2.794
Sociedad Limitada	13.746	12.581	11.628	-953	2,7	-1.165
Sociedad Anónima	3.318	3.043	2.851	-192	0,7	-275
Empresa Unipersonal	1.795	1.609	1.496	-113	0,4	-186
Otras	3.743	3.501	3.360	-141	0,8	-242

La mayor proporción de personas naturales con matrícula vigente registradas en la CCB en diciembre de 2024 pertenecían al sector servicios (47,3 %), seguidas por comercio (32,4 %), industria (17,3%) y otros sectores (3,0%).

Informe estadístico: Dinámica empresarial

Total empresas con matrícula activa y vigente en Bogotá según actividad económica
Número de empresas, diciembre 2024

	Diciembre 2022	Diciembre 2023	Diciembre 2024	Balance[1] (Dic'23/Dic'24)	% del total '24	Balance[2] (Dic'22/Dic'23)
Bogotá	**428.428**	**424.710**	**426.881**	**2.171**	**100**	**-3.718**
Servicios	198.579	198.840	201.788	2.948	47,3	261
Comercio	141.925	139.106	138.489	-617	32,4	-2.819
Industria	75.539	74.272	73.981	-291	17,3	-1.267
Agropecuaria y minera	5.833	6.154	6.400	246	1,5	321
Otras actividades	6.552	6.338	6.223	-115	1,5	-214

Fuente: Boletín No. 49 observatorio de Desarrollo Económico -24 de enero de 2025

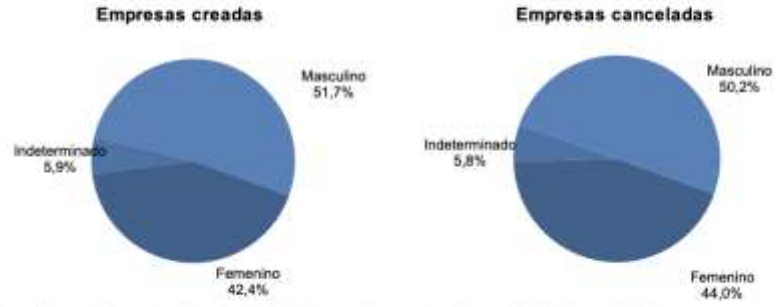
Por género del representante legal, las mujeres aportaron el 42,4 % de las empresas creadas mientras los hombres registraron 51,7 %; para el 5,9 % restante, no fue posible determinar el género.

Informe estadístico: Dinámica empresarial

Empresas creadas y canceladas en Bogotá, según género del representante legal
Número de empresas, diciembre 2024

	2022		2023		2024	
	Creadas	Canceladas	Creadas	Canceladas	Creadas	Canceladas
Bogotá	**74.299**	**45.184**	**69.504**	**48.477**	**66.961**	**65.167**
Femenino	31.033	19.492	29.217	20.887	28.379	28.685
Indeterminado	4.379	2.656	4.168	2.912	3.933	3.752
Masculino	38.887	23.036	36.119	24.678	34.649	32.730

Distribución de las empresas con creadas y canceladas en Bogotá según género del representante legal
Participación porcentual %, diciembre 2024



Fuente: Cámara de Comercio de Bogotá - CCB. Cálculos del Observatorio de Desarrollo Económico - ODEB.

Si bien en Bogotá hay 394.939 microempresas, 22.543 pequeñas, y 9.398 medianas, con 113.643 establecimientos del sector comercio, no es posible determinar cuántas de las MiPymes identificadas se encuentran inscritas como proveedores en la plataforma SECOP II. Aun así, vale la pena resaltar que los datos presentados al inicio del presente punto pertenecen a la cantidad de proveedores que resultaron adjudicatarios; mas no del total de posibles proveedores catalogados como MiPymes teniendo en cuenta un determinado bien o servicio. Así mismo, no es posible identificar cuantas de ellas cumplen con la experiencia a fin al objeto del presente procesos de selección; de acuerdo con lo anterior, se puede concluir que para el presente proceso existe en el mercado de bienes y servicios empresas clasificadas como MiPymes que pueden llegar a estar en la capacidad de cumplir las condiciones habilitantes de los procesos de selección establecidos por la entidad.

En conclusión, es necesario facilitar las acciones afirmativas en la contratación pública con micro, pequeñas y medianas empresas, con el fin de fomentar su desarrollo y promover la creación de empresa como instrumento adecuado para generar empleo en ese sentido se tendrá cuenta los presupuestos establecidos en ley 2069 del 2020 y el decreto 1860 de 2021 para establecer criterios de ponderación que fomenten estos emprendimientos de MiPymes con el fin de aumentar el bienestar social y la equidad.

Decreto Distrital 332 de 2020 "medidas afirmativas para promover la participación de las mujeres en la contratación del Distrito Capital"

Previo al análisis del Decreto 332 de 2020, es importante tener en cuenta que, el presente proceso se desarrolla a través de la modalidad de selección de licitación pública.

Con la finalidad de implementar medidas afirmativas en los procesos de contratación que adelanten las Entidades Estatales que hacen parte del Distrito Capital, se expidió el Decreto 332 de 2020 modificado por el Decreto 634 del 2023 el cual en su artículo 1ro dispone la obligación del futuro contratista u asociado de vincular y mantener un mínimo de mujeres para la ejecución del convenio o contrato, de conformidad con los siguientes porcentajes:

Ramas de actividad económica	**Porcentaje mínimo de mujeres que deben estar vinculadas a la ejecución de los contratos**		
	A partir del 1 0 de junio de 2021	**A partir del 10 de junio de 2022**	**A partir del 1 0 de junio de 2023**
Construcción	6,8%	9,3%	13,8%
Transporte y almacenamiento	9,6%	12,1%	16,6%
Suministro de electricidad, gas y agua	22,2%	24,2%	28,2%
Actividades inmobiliarias	31,2%	33,2%	37,2%
Información telecomunicaciones	43,5%	45,5%	49,5%
Industria manufacturera	43,9%	45,9%	49,9%
Comercio y reparación de vehículos	47,4%	45,4%	50%
Otras ramas	50%	50%	50%

En ese orden de ideas, teniendo en cuenta que es un deber y parte de la misionalidad de la Entidad promover la participación de las mujeres en la ejecución de los contratos y de acuerdo con la naturaleza y fecha del presente proceso de contratación, el cual se enmarca en la rama "otras ramas", por cuanto el objeto incluye la realización de eventos, por lo cual, se requiere para el presente proceso la vinculación mínima del 50% de mujeres en la ejecución del contrato.

De modo que, el supervisor verificará que el contratista asocie a la ejecución del contrato el porcentaje mencionado de mujeres, por lo cual dicha situación será objeto de seguimiento, de conformidad con lo señalado en el Decreto 634 del 2023

Decreto Distrital 380 de 2015 "Formula la Política de Trabajo Decente" Numeral 2.2.1. y ss, del Parágrafo 2 del artículo 13 "instrumentos"

De acuerdo con el objeto contractual y las actividades a desarrollar, se analiza la posibilidad, oportunidad y conveniencia de imponer al contratista la obligación de cumplir con la provisión del personal objeto de la presente contratación a través de población que señala el Decreto concluyendo que sí se incluirá en el

presente proceso contractual la referida disposición de provisión de personal, teniendo en cuenta que las obligaciones contractuales, las especificaciones técnicas y las actividades a ejecutar dentro del proceso, se enfocan y se priorizan sobre mujeres que se encuentran dentro de la categoría de sujetos de protección especial constitucional.

Con base en el análisis de la demanda y haciendo lectura de otros análisis sobre el tema en particular y no encontrándose mayor desarrollo del mismo, se ratifica al igual que los procesos anteriores solicitar la aplicación de dicha obligación por parte del contratista, toda vez que no se encuentra imposibilidad técnica para la misma.

Criterios diferenciales. Decreto 1860 de 2021 Que modificó algunas disposiciones normativas del Decreto 1082 de 2015 y reglamenta la Ley 2069 de 2020

Con base en el análisis de oferta del Modelo de Abastecimiento Estratégico de Colombia Compra Eficiente y la información arrojada por el SIIS, se pudo evidenciar que en el sector existen MiPymes que pueden prestar el servicio requerido por la Entidad.

Así, con el fin de dar cumplimiento al Decreto 1860 de 2021, a las empresas que sean Mipymes deben acreditar la experiencia con máximo cuatro (4) contratos cuya sumatoria sea el 100% del presupuesto expresado en SMMLV de la actual vigencia.

Decreto 1860 de 2021. ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.15. Criterios diferenciales para emprendimientos y empresas de mujeres en el sistema de compras públicas. ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.14. Definición de emprendimientos y empresas de mujeres.

Con relación a los emprendimientos y empresas de mujeres, es preciso señalar que la Secretaría Distrital de la Mujer incorporó en vigencias anteriores, 2022, 2023 y 2024, puntaje para aquellos proponentes que acreditaran la condición de emprendimientos y empresas de mujeres de conformidad con lo señalado en el Decreto 1860 del 2021.

Decreto 1860 de 2021. ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.18. Criterios diferenciales para empresas Mipyme en el sistema de compras públicas.

Con el fin de dar cumplimiento al Decreto 1860 de 2021, a las empresas que sean Mipymes deben acreditar la experiencia con máximo cuatro (4) contratos cuya sumatoria sea el 100% del presupuesto expresado en SMMLV de la actual vigencia.

Decreto 1860 de 2021. ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.16. Fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional.

El artículo 2.2.1.2.4.2.16. Fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional prevé lo siguiente:

"ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.16. Fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional.

En los Procesos de Contratación, las Entidades Estatales indistintamente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos fomentarán en los pliegos de condiciones o documento equivalente que los contratistas destinen al cumplimiento del objeto contractual la provisión de bienes o servicios por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, garantizando las condiciones de calidad y sin perjuicio de los Acuerdos Comerciales vigentes".

1. La selección del personal mínimo requerido para la ejecución requiere unas condiciones esenciales necesarias que permitan garantizar la calidad en el resultado del objeto del contrato, por lo que dicho personal debe contar con una formación de nivel profesional y especializado, además de unos años de experiencia específica en los temas relacionados con las actividades del contrato.
2. En relación con el personal a contratar por el ejecutor para realizar las actividades específicas que se le encomiendan, depende del ejecutor definir el número y el perfil específico de estas personas, así como su conocimiento mínimo. De este modo, se considera que las definiciones de esos perfiles son de autonomía técnica del ejecutor, que tendrá que propender por el cumplimiento del objeto del contrato. Por lo anterior no es recomendable que la entidad imponga perfiles o criterios para la selección de este personal, ya que puede afectar negativamente el resultado de la ejecución.

Aplicación de la Ley 680 de 2021. Análisis del Bienes y Servicios Nacionales. ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.9. Puntaje para la promoción de la industria nacional en los Procesos de Contratación de servicios

2.5. ANALISIS BIENES RELEVANTES:

Para determinar uno o varios bienes nacionales relevantes la Entidad Estatal debe aplicar los criterios establecidos en el artículo 2.2.1.2.4.2.9. del Decreto 1082 de 2015 y los previstos en esta Matriz. La aplicación de estos criterios deberá constar en los estudios y documentos previos. Para ello la Entidad podrá tener en cuenta los bienes enlistados, de manera enunciativa, en esta matriz de acuerdo con las distintas actividades de obra pública contempladas en la Matriz 1 – Experiencia de los diferentes documentos tipo expedidos para la contratación de obra pública de infraestructura de transporte.

En cumplimiento de los referidos criterios, la Entidad Estatal deberá desarrollar la siguiente metodología para identificar los bienes nacionales relevantes para la ejecución del objeto a contratar:

1. Identificar dentro del Presupuesto Oficial los bienes o insumos requeridos para la ejecución del proyecto.

2. Calcular el valor parcial de los bienes o insumos identificados, para lo cual se deberá multiplicar el valor unitario de cada uno por la cantidad requerida.

3. Calcular el valor total realizando la sumatoria de los valores parciales de los bienes o insumos requeridos en el proyecto.

D. ESTUDIO DE LA DEMANDA

4.1. Análisis de la demanda

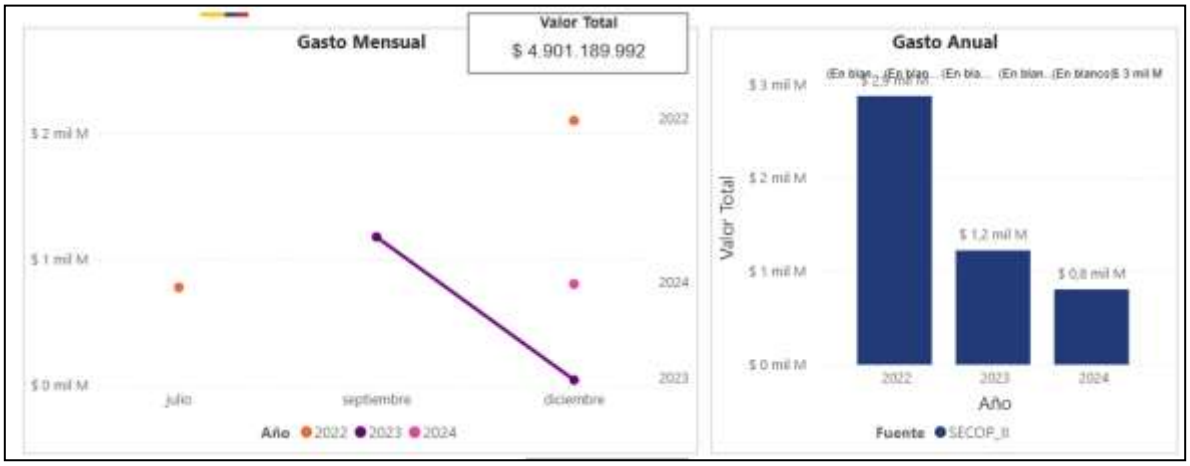
MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO – MAE

Según el clasificador de bienes a continuación los servicios por el segmento 811015 - Ingeniería civil

HERRAMIENTA DE VISUALIZACIÓN PARA EL ANÁLISIS DE LA DEMANDA

La Agencia Nacional de Contratación – Colombia Compra Eficiente pone a disposición de las entidades estatales, la herramienta de visualización para el Análisis de Demanda, la cual permite de manera integral visualizar el comportamiento de compras histórico de la entidad.

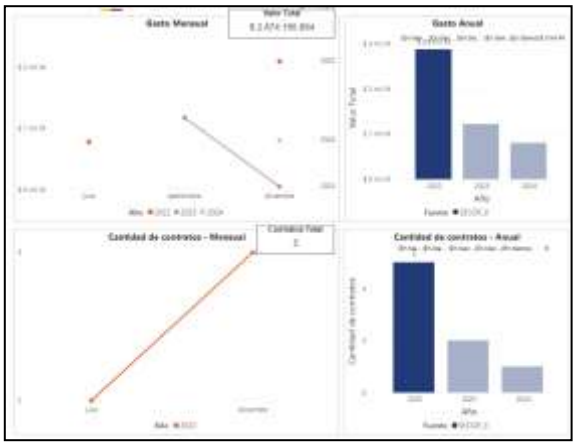
Esta herramienta consolida la información que reposa en el SECOP (I, II y TVEC), presenta de manera organizada y estructurada datos históricos relacionados con las compras de la entidad. Es una herramienta dinámica que permite realizar filtros y búsquedas para hacer más robustos los análisis correspondientes



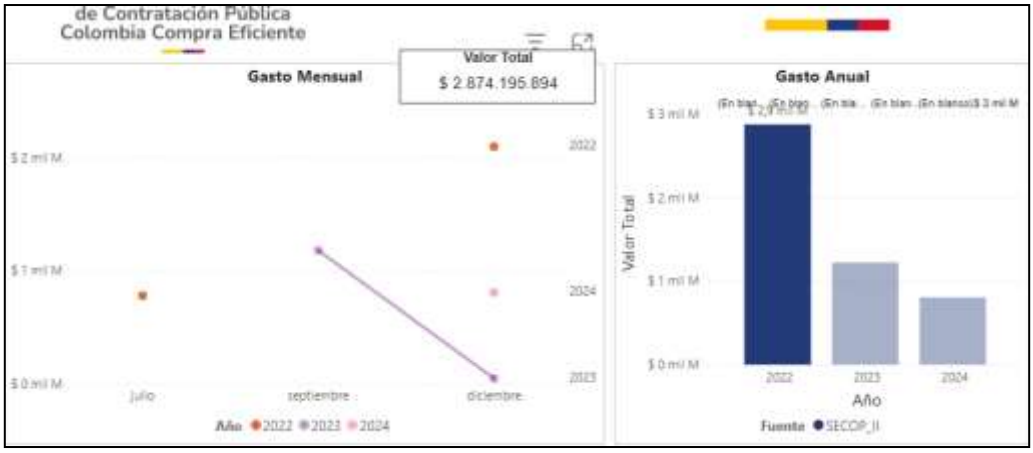
De acuerdo con el análisis de demanda del Modelo de Abastecimiento estratégico – MAE, el gasto realizado en la vigencia 2020-2025 (1 enero de 2020 al 29 de abril de 2025) en el portal del SECOP II con la siguiente categoría:

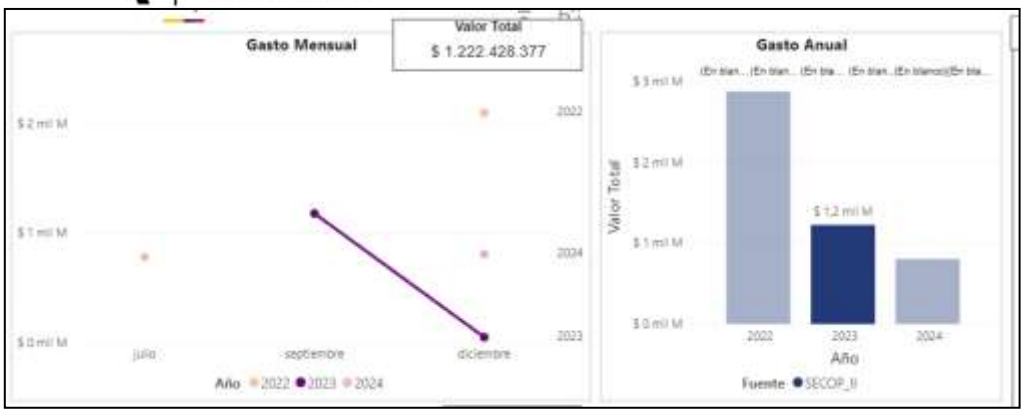
- ✓ 811015 - Ingeniería civil

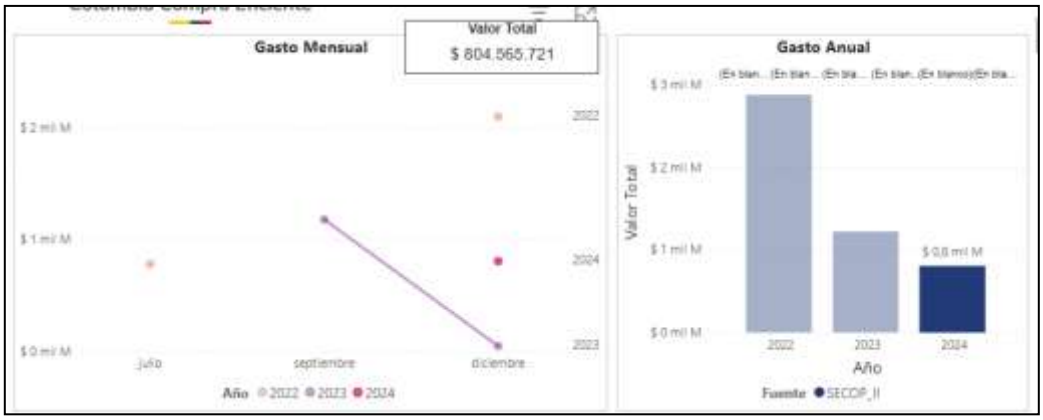
El análisis de la demanda, el cual fue consultado en el MAE de Colombia Compra Eficiente, en lo transcurrido e la presente vigencia 2020-2025 (1 enero de 2020 al 29 de abril de 2025) arroja un gasto total de $4.901.189.992 con 8 contratos en total.



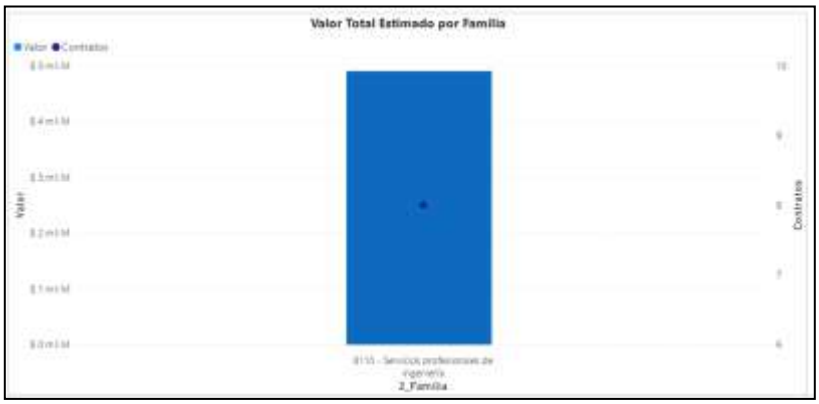
El análisis de la demanda, el cual fue consultado en el MAE de Colombia Compra Eficiente, en lo transcurrido e la presente vigencia 2020-2025 (1 enero de 2020 al 29 de abril de 2025) para el 2022 arroja un gasto total de $2.874.195.894, registrando el mayor compromiso en el mes de julio y diciembre de 2022, con 5contrato .Para la vigencia 2023 arroja un gasto total de $1.222.428.377 registrando el mayor compromiso en el mes de septiembre y diciembre de 2023, con 2 contratos y Para la vigencia 2024 arroja un gasto total de $804.565.721 registrando el mayor compromiso en el mes de diciembre de 2024, con 1 contrato







El valor estimado de los contratos por familia corresponde a 8 contratos entre las familias 811015 - Ingeniería civil



A continuación, para la vigencia 2022 se encuentra la clasificación de las familias 811015 - Ingeniería civil, registrando la siguiente información:

- Mayor participación la familia 811015 - Ingeniería civil con 5 contratos por valor de $

2.874.195.894. con un 58.64% de participación.

A continuación, para la vigencia 2023 se encuentra la clasificación de las familias 811015 - Ingeniería civil, registrando la siguiente información:

- Mayor participación la familia 811015 - Ingeniería civil con 2 contratos por valor de $ 1.222.428.377. con un 24.94% de participación.

A continuación, para la vigencia 2024 se encuentra la clasificación de las familias 811015 - Ingeniería civil, registrando la siguiente información:

- Mayor participación la familia 811015 - Ingeniería civil con 1 contratos por valor de $ 804.565.721. con un 16.42% de participación

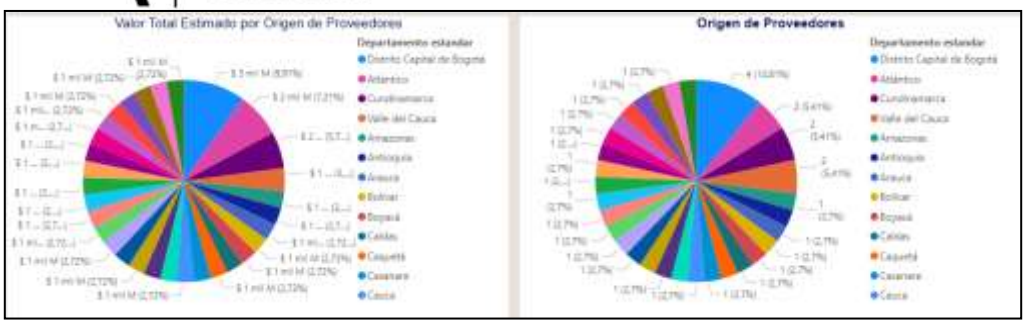
Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2022			2023			2024		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
8110 - Servicios profesionales de ingeniería	5	$ 2.874.195.894	58,64%	2	$ 1.222.428.377	24,94%	1	$ 804.565.721	16,42%
811015 - Ingeniería civil	5	$ 2.874.195.894	58,64%	2	$ 1.222.428.377	24,94%	1	$ 804.565.721	16,42%
Total	5	$ 2.874.195.894	58,64%	2	$ 1.222.428.377	24,94%	1	$ 804.565.721	16,42%

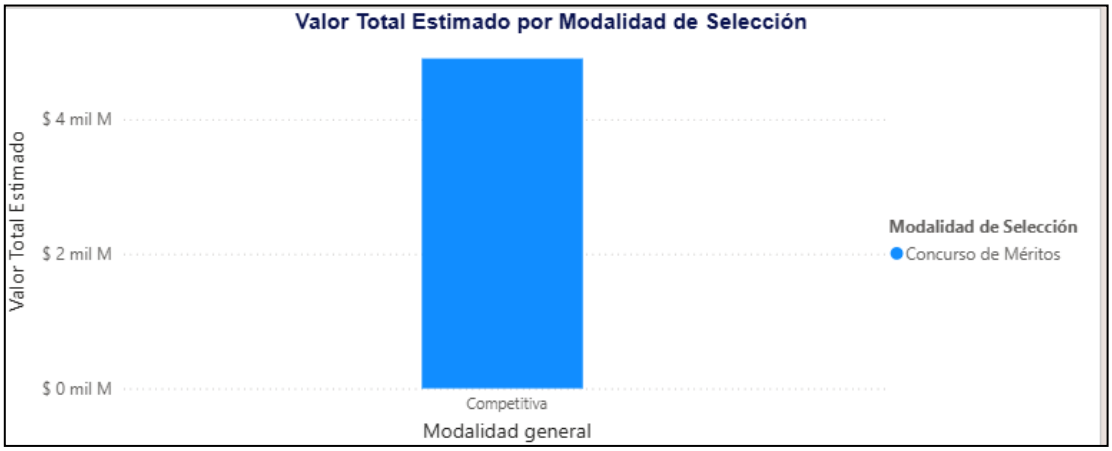
Los ocho 8 contratos fueron suscritos con los proveedores relacionados en la siguiente gráfica, evidenciándose que el mayor porcentaje lo obtiene la firma SAVIMAC SAS, UMBRELLA INTERNATIONAL SAS, ING INGENIERIA SAS, CONSORCIO INTERVENTORIA MALLA VIAL, GEICOL SAS, entre otros.



De acuerdo con el Origen de proveedor, se evidencia que en la ciudad de Bogotá se concentra el mayor porcentaje con un 9.91%, lo que equivale a $2.593.622.812, seguido el departamento de Atlántico con 7.21% que equivale a $1.888.593.457, Cundinamarca en con un 5.79 % que corresponde a $1.516.185.347, luego, Valle de Cauca con 3.71% representado en $971.673.416, Amazonas con 2.72% que corresponde a $711.619.626, entre otros



La totalidad de los proveedores son de origen nacional y de acuerdo con la modalidad de la selección del proceso, estos fueron convocados a través de:



La modalidad de selección predominante fue el concurso de méritos con $4.901.189.992.

4.2. INDICADORES FINANCIEROS:

Según el reporte Sectorial de la construcción 2020-2022[21], de la superintendencia de Sociedades, tenemos las siguientes cifr**as:**

INDICADORES FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES

INDICADORES FINANCIEROS

Teniendo en cuenta que para el proceso se debe utilizar el Pliego tipo se tendrán en cuenta los indicadores previstos en la **MATRIZ 2 – INDICADORES FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES**

Los indicadores definidos en la presente matriz deben ser usados por las Entidades en la estructuración

de los Documentos del Proceso de Contratación de obra pública para infraestructura de transporte, agua potable y saneamiento básico.

Pliegos tipo22. Mediante el Decreto 342 de 2019, se reglamentaron los llamados "pliegos tipo", a través de los cuales el Gobierno Nacional busca asegurar una mayor transparencia en los procesos de contratación de obras públicas y garantizar la pluralidad de los participantes en las convocatorias.

Son condiciones estándar referidas a los requisitos habilitantes, factores técnicos y económicos de escogencia, de conformidad con cada modalidad de selección y la naturaleza y cuantía de los contratos estatales. Los pliegos tipo se aplican a licitaciones de obras públicas de infraestructura de transporte. Esto incluye interventoría para obras públicas, interventoría para consultoría de estudios y diseños para obras públicas y consultoría en ingeniería para obras. Lo anterior, de conformidad con el Artículo 2.2.1.2.6.1.1. del Decreto 342 de 2019.

MATRIZ 2 – INDICADORES FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES INTERVENTORIA DE OBRAS PARA INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE

Índices de capacidad financiera y organizacionales para Mipyme.

El Proponente persona natural o jurídica que demuestre la condición de Mipyme de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015 o las normas que los modifiquen, sustituyan o complementen, probará los siguientes indicadores:

INDICADOR	VALOR CONCERTADO
Índice de liquidez	≥1,1
Índice de endeudamiento	≤ 65%
Razón de cobertura de intereses	≥ 1,5
Capital de trabajo	Definido en los Pliegos Tipo
Rentabilidad del patrimonio	≥ 0,02
Rentabilidad del activo	≥ 0,01

22 https://www.asuntoslegales.com.co/consultorio/que-son-y-como-se-aplican-los-pliegos-tipo-2852559 - :~:text=Los pliegos tipo se aplican,consultoría en ingeniería para obras.

Tratándose de Proponente Plurales estos indicadores solo se aplicarán si por lo menos uno de los integrantes acredita la calidad de Mipyme de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, o la normas que los modifiquen, sustituyan o complementen, y tienen una participación igual o superior al diez por ciento (10 %) en el consorcio o en la unión temporal.

Para acreditar la calidad de Mipyme, el Proponente entregará copia del certificado del Registro Único de Proponentes, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación.

Índices de capacidad financiera y organizacionales para los demás Proponentes

Los Proponentes que NO demuestren la condición de Mipyme, de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015 o las normas que los modifiquen, sustituyan o complementen, acreditarán los siguientes indicadores:

INDICADOR	**VALOR CONCERTADO**
Índice de liquidez	≥1,2
Índice de endeudamiento	≤ 65%
Razón de cobertura de intereses	≥ 1,5
Capital de trabajo	Definido en los Pliegos Tipo
Rentabilidad del patrimonio	≥ 0,03
Rentabilidad del activo	≥ 0,02

Los indicadores definidos en la presente matriz deben ser usados por las Entidades en la estructuración de los Documentos del Proceso de Contratación de obra pública para infraestructura de transporte.

CAPITAL DE TRABAJO

Para el presente proceso de selección los Proponentes deberán acreditar:

CT = AC - PC ≥ CTd

CT = Capital de trabajo AC = Activo corriente PC = Pasivo corriente

CTd = Capital de Trabajo demandado para el proceso que presenta propuesta

El capital de trabajo (CT) del oferente deberá ser mayor o igual al capital de trabajo demandado (CTd):

CT ≥ CTd

El Capital de Trabajo demandado para el proceso que presenta propuesta (CTd) se calcula así:

Presupuesto Oficial (SMMLV)	Fórmula
1 a 5.000	CTd = 10% x (PO)
5.001 a 10.000	CTd = 20% x (PO)
Mayor o igual a 10.001	CTd = 30% x (PO)

Donde:

CTd = Capital de Trabajo demandado del proceso al cual presenta propuesta. PO = Presupuesto oficial del proceso al cual presenta propuesta.

Si el proponente es plural el indicador debe calcularse así:

$$CT_{proponente\ plural} = \sum_{i=1}^{n} CT_i$$

Donde n es el número de integrantes del Proponente Plural (unión temporal o consorcio).

VERIFICACIÓN DEL PROCESO	NOMBRE/CARGO	FIRMA
Estructuración Aspectos Técnicos	Santiago Vargas Camacho	
Estructuración Aspectos Financieros	Jenny Paola Cepeda Galindo	